



CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ  
Nit. 832.003.491-5



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ

“SEGURIDAD Y PROSPERIDAD”

2016 – 2020



Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653  
E · Mail: [concejo@concejodesopo.gov.co](mailto:concejo@concejodesopo.gov.co)  
[www.concejodesopo.gov.co](http://www.concejodesopo.gov.co)



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



ACUERDO No. 007 de 2016  
( 15 JUN 2016 )

## "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "SEGURIDAD Y PROSPERIDAD 2016- 2020"

El alcalde municipal en uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 44, 311 y 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1994, 152 de 1994, 1551 de 2012 y concordantes, y

### CONSIDERANDO

- Que de conformidad con el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- Que el ARTÍCULO 339 de la Constitución Política de Colombia establece que es deber de las entidades territoriales adoptar de manera concertada los planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.



## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



3. Que el Artículo 366 de la Constitución Política, establece que es finalidad y objetivo fundamental del Estado el Bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas y que para tal efecto en los planes integrales de desarrollo de las entidades territoriales el gasto público social tendrá prioridad.
4. Que el Artículo 136 de la Ley 152 de 1994 establece las reglas y procedimientos para la elaboración y adopción de los planes de desarrollo de los municipios.
5. Que la Administración Municipal a través de los Consejos Sectoriales realizados, procedió a consolidar el diagnóstico de las necesidades básicas de la comunidad sostenida, el cual fue la base para elaborar el presente Plan de Desarrollo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Literal g, Artículo 3 de la Ley 152 de 1994.
6. Que el Alcalde Municipal presentó al Consejo Territorial de Planeación –CTP- el documento consolidado del Proyecto de Plan de Desarrollo el día 29 de Febrero de 2016, para su análisis y discusión de conformidad con el Numeral 5, Artículo 39 de la Ley 152 de 1994 y a la Corporación Autónoma Regional –CAR- el día 7 de Febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 1865 de 1994.
7. Que la Corporación Autónoma Regional rindió concepto sobre el proyecto del plan de desarrollo municipal el día 8 de Abril de 2016.
8. Que el Consejo Territorial de Planeación rindió concepto el día 18 de abril de 2016, dentro de los términos establecidos en el Numeral 6, Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.
9. Que el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal de Sopó el día 30 de Abril de 2016 el Proyecto de Acuerdo, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Sopó “Seguridad y Prosperidad 2016-2020”.
10. Que los ejes estratégicos, componentes, objetivos, estrategias, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo “Seguridad y Prosperidad 2016-2020”, son coherentes con la Ley 1753 de 2015 por la cual se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo “TODOS POR UN NUEVO PAÍS” y el proyecto de Plan de Desarrollo de Cundinamarca “CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MAS”, teniendo en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y observando los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.



GH0282



C0240951



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5



11. Que el presente Acuerdo se formuló teniendo en cuenta la metodología de Plan de Desarrollo evaluable, que permite su medición permanente a través de la generación de metas de resultado y de producto dentro de un marco estratégico, a fin de garantizar un mayor bienestar de la comunidad a través del manejo eficiente de los recursos.

En mérito de lo anterior,

### ACUERDA

#### PRIMERA PARTE

#### COMPONENTE ESTRATÉGICO

#### TÍTULO I

#### MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Sopó “**SEGURIDAD Y PROSPERIDAD**”, vigencia 2016 -2020.

**ARTÍCULO 2: VISIÓN:** En el año 2025, el municipio de Sopó será modelo de seguridad, desarrollo sostenible y prosperidad a nivel nacional, con una población abierta a la participación, garante de un buen gobierno, más responsable del cuidado de lo público y promotora del respeto de los derechos ciudadanos, con mejores oportunidades laborales y capacidades para desarrollar procesos de autogestión comunitaria.





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



**ARTÍCULO 3: MISIÓN:** Conformar una estructura territorial que esté a la vanguardia del desarrollo y crecimiento armónico con el ambiente, donde la promoción del desarrollo humano integral se convierte en el eje formulador de las políticas que promueven la productividad y competitividad, la inclusión, la promoción de la paz, la seguridad y el respeto y restablecimiento de los derechos y condiciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Sopó.

**ARTÍCULO 4: OBJETIVO GENERAL:** Establecer las estrategias, metodología y acciones necesarias que permitan la armonización de las metas del plan de desarrollo, con la mejora de la calidad de vida de los Soposeños, teniendo como fundamentos la organización de una comunidad auto gestora, participe y generadora de prosperidad, la conformación de un territorio de paz que materialice la convivencia y cultura ciudadana en un contexto de seguridad; que proporcione los espacios y herramientas justas para el desarrollo de los habitantes, acercándoles a la búsqueda de la felicidad y el bienestar, aportando al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, al cierre de brechas y a la promoción de la inclusión y la libertad.

## ARTÍCULO 5: PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y ENFOQUES:

### Principios

Los principios y valores que regirán la gestión son la igualdad, moralidad, celeridad, austeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, transparencia y corresponsabilidad contempladas en la Constitución Política y en la Ley 489 de 1998.

A través de estos principios se definirán las directrices de carácter administrativo, económico, político, social, cultural y ambiental bajo líneas programáticas establecidas como mecanismo de solución oportuna y efectiva a los requerimientos de todos los sectores de la comunidad, grupos poblacionales y actores sociales garantizando el respeto de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Sopó bajo premisas de buen gobierno, gobernabilidad y transparencia.

### El plan de desarrollo municipal se orientará bajo los enfoques de:

**Derechos:** El fundamento del Estado Social de Derecho es el respeto a la dignidad humana. Entiende a los ciudadanos como detentores de Derechos Humanos garantizados por las normas nacionales e internacionales. Se entiende como corresponsables de estos derechos a la familia, la sociedad civil y el Estado, este último, como garante de que estos se cumplen efectivamente. Tienen carácter de indivisibilidad, universalidad, progresividad y exigibilidad para toda la



GP0282



CO240951



## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



población y se articulan bajo las categorías de Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, en el marco de las Realizaciones, para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de las situaciones que requieren garantías especiales como la afectación por el conflicto armado y discapacidad.

**Diferencial:** La implementación de esta política pública debe darse teniendo en cuenta enfoques de territorialidad (urbana y rural), cursos de vida, género, etnia y cultura.

**Desarrollo:** En el marco que los derechos deben ser progresivos, los escenarios para el desarrollo deben ser un solo conjunto en donde transformación y progresividad, sustenten el crecimiento estable en un ambiente de condiciones y garantías para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en esta etapa de su vida puedan tomar decisiones en la base de su desarrollo y los adultos adquieran las capacidades que permitan mejorar su calidad de vida y promover la autogestión individual y comunitaria.

De acuerdo con esta visión, tales pilares serían: la garantía de ambientes sanos y desarrollo de emociones y afectos, escenarios para vivenciar y aprender en la convivencia y en el marco de una cultura de paz, la concepción de la participación activa y el desarrollo de sus derechos y deberes como ciudadanos en la vida municipal, el acceso a oportunidades para la realización individual y colectiva del ser humano, la garantía para el libre ejercicio de sus expresiones culturales, ideológicas y políticas en el marco de una personalidad respetuosa de la libertad, los derechos y el reconocimiento del otro y la diferencia.





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## ARTÍCULO 6: ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

### ESQUEMA PLAN DE DESARROLLO

SEGURIDAD Y PROSPERIDAD 2016-2020

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



GP0282



CO240951

Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653

E - Mail: concejo@concejodesopo.gov.co  
www.concejodesopo.gov.co



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5



El trabajo de diagnóstico con las comunidades y el permanente contacto con estas, fundamentado en nuestra premisa de “un gobierno abierto y participativo”, ha permitido realizar un balance real y pormenorizado de las situaciones positivas y negativas del municipio; de allí partimos para crear un trazado inclusivo en la planeación del territorio, los programas y proyectos que abrirán los espacios para alcanzar un nivel de Desarrollo Humano Integral satisfactorio. Para ello consolidamos la estructura de nuestro plan de desarrollo bajo el esquema de Marco Lógico, recopilando no solo las problemáticas sino aportes de la comunidad para buscar alternativas de solución desde la gente. De la misma manera se incorporaron las herramientas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación DNP para establecer el marco de referencia y la visión a largo plazo de nuestro municipio. Igualmente se integraron a la estructura para la formulación y proyección del Plan de Desarrollo “Seguridad y Prosperidad 2016-2020” las disposiciones de la Procuraduría General de la Nación en la circular 002 de Febrero de 2016 sobre la inclusión de la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el documento; así como también son parte fundamental de la transversalización de metas, las víctimas del conflicto armado, la población en condición de pobreza extrema, la equidad de género y la responsabilidad ambiental. Es por esto que la estructura del plan de desarrollo es un planteamiento integral y sinérgico entre cinco ejes estratégicos y sus 33 dimensiones de desarrollo diseñadas para concretar los diferentes programas en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Los Ejes Estratégicos a través de las cuales se materializaran los compromisos adquiridos en el Plan de Gobierno ¡Seguridad y Prosperidad! se referencian a continuación:

## TÍTULO II

### EJES ESTRATÉGICOS: OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

#### EJE ESTRATÉGICO 1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD

##### Objetivo del Eje Estratégico:

Promover la creación de condiciones óptimas de seguridad, convivencia, ciudadanía y cultura de paz con el fin de consolidar herramientas para la gobernanza y la planeación que brinden garantías en la construcción de ambientes seguros y territorios de paz.





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## ARTÍCULO 7. Dimensión de desarrollo- SEGURIDAD CIUDADANA.

**Objetivo:** Promover la seguridad, concebida como un derecho de la ciudadanía y factor dinamizador para alcanzar la prosperidad, a través de la construcción de sinergias entre la comunidad, Administración, policía y los demás entes de seguridad, con el fin de garantizar entornos seguros para los ciudadanos Soposeños.

## ARTÍCULO 8. Dimensión de desarrollo- DERECHOS HUMANOS.

**Objetivo:** Garantizar la protección de los derechos humanos de los ciudadanos Soposeños, a través de la implementación de estrategias de formación, concientización y acceso a las entidades de justicia.

## ARTÍCULO 9. Dimensión de desarrollo- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

**Objetivo:** Fortalecer la integración y comunicación entre la Administración Municipal y la población en general a través de las Juntas de Acción Comunal, planteando estrategias, proyectos y actividades que permitan una plena participación de la comunidad y que promuevan la creación, cohesión y fortalecimiento del tejido social.

## ARTÍCULO 10. Dimensión de desarrollo- CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE PAZ.

**Objetivo:** Propiciar la apertura de espacios para el encuentro, el diálogo, la concertación y proyección de acciones conjuntas que permitan generar convivencia pacífica, acceso individual y comunitario a la justicia y que faciliten la creación de actitudes de tolerancia y negociación de conflictos y responsabilidad en el cuidado de lo público.

## ARTÍCULO 11. Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto.

Adóptese como matriz correspondiente al eje anterior la siguiente:





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1. Fortalecer las instituciones municipales pertinentes, con miras a crear capacidad a todos los niveles, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia 2. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en el municipio	Medidas preventivas y de control, fuerza Pública y fortalecimiento institucional en seguridad	Mejorar la presencia, respuesta, capacidad de disuisión y de investigación criminal de la Policía Nacional y demás entidades responsables de la seguridad en el municipio de Sopó	Reducir el número de casos de hurto a personas, a comercio, a residencias y automotores en el municipio de Sopó	Número de casos de hurto a personas, a comercio a residencias y automotores	84	20	<p>Realizar convenio con la Policía Nacional para implementar el programa de control del microtráfico con el uso caninos anualmente.</p> <p>Actualizar e implementación de una medida policial de control para menores que permanecen en espacios públicos en horario nocturno, anualmente.</p> <p>Implementar 24 medidas de prohibición de control el porte de armas blancas y de fuego en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia BR-13.</p> <p>Implementar y regular una medida polivalente de control de ventas ambulantes y acreditación de vendedores oriundos del municipio, anualmente.</p> <p>Implementar una medida de control de uso del espacio público anualmente.</p>	<p>Realizar convenio con el sector comercial del municipio para lograr la inclusión de cámaras de seguridad destinadas a los locales comerciales del municipio, logrando su vinculación con el centro de monitoreo.</p> <p>Adquirir 30 nuevas cámaras de seguridad para fortalecer el centro de monitoreo municipal y garantizar su funcionamiento continuo, tanto de las nuevas como las ya existentes, para mejorar la seguridad del Municipio.</p> <p>Garantizar la permanencia de la Policía Judicial y de Inteligencia en el municipio de Sopó a través de la creación de una oficina permanente.</p> <p>Aumentar el parque automotor de la fuerza pública en 5 motos, una camioneta tipo penal y una patrulla y garantizar su funcionamiento y mantenimiento, incluyendo el parque automotor ya existente.</p> <p>Gestionar ante el Ministerio del Interior y de Justicia la adquisición de un CAI móvil y garantizar su funcionamiento.</p> <p>Realizar un convenio con la Policía Nacional para implementar el programa de control del microtráfico con el uso caninos anualmente.</p> <p>Actualizar e implementación de una medida policial de control para menores que permanecen en espacios públicos en horario nocturno actualizadas e implementadas</p> <p>Número de medidas de control de prohibición de porte de armas blancas y de fuego en conjunto con el Ejército Nacional de Colombia BR-13 implementadas</p> <p>Número de medidas polivalentes de control de ventas ambulantes y acreditación de vendedores oriundos del municipio implementadas anualmente</p> <p>Número de medidas de control de uso del espacio público implementadas anualmente</p>	<p>0</p> <p>13</p> <p>0</p> <p>17</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>4</p> <p>0</p>	<p>1</p> <p>45</p> <p>1</p> <p>25</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>24</p> <p>1</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p> <p>Secretaría de Gobierno-Policía Nacional</p> <p>Secretaría de Gobierno-Policía Nacional</p> <p>Secretaría de Gobierno-Ejército Nacional</p> <p>Secretaría de Gobierno-Inspección de Policía</p> <p>Secretaría de Gobierno-Inspección de Policía</p>
---	---	---	---	---	---	----	----	---	---	---	--	---

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

<p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p> <p>1. Fortalecer las instituciones municipales pertinentes, con miras a crear capacidad a todos los niveles, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p> <p>2. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en el municipio.</p>	<p>Mejoras preventivas y de control, fuerza Pública y fortalecimiento institucional en seguridad</p>	<p>Mejorar la presencia, respuesta, capacidad de disuisión y de investigación criminal de la Policía Nacional y demás entidades responsables de la seguridad en el municipio de Sopó</p>	<p>Reducir el número de casos de hurto a personas, a comercio, a residencias y automotores en el municipio de Sopó</p>	<p>Número de casos de hurto a personas, a comercio a residencias y automotores</p>	<p>84</p>	<p>20</p>	<p>Adoptar e implementar una medida policial de control del hacinamiento en el municipio de Sopó anualmente</p> <p>Realizar 480 visitas a establecimientos comerciales anualmente</p> <p>Realizar 5 jornadas de calibraciones de pesas y medidas y 5 jornadas de volumetría anualmente</p> <p>Aumentar el pie de fuerza municipal en 10 unidades y garantizar la presencia de la Fuerza Pública en todos los sectores del municipio</p> <p>Reactivar el programa de carabineros de la Policía Nacional para las zonas altas del municipio y garantizar su funcionamiento</p> <p>Crear el programa de carabineros con el apoyo del grupo de carabineros del municipio</p> <p>Realizar un convenio con el INPEC y el Centro de Atención Judicial para el menor infractor anualmente</p>	<p>Número de medidas policiales de control del hacinamiento en el municipio de Sopó adoptadas e implementadas anualmente</p> <p>Número de visitas a establecimientos comerciales realizadas anualmente</p> <p>Número de jornadas de calibraciones de pesas, medidas y volumetría realizadas anualmente</p> <p>Número de pie de fuerza en el municipio con presencia en el territorio municipal</p> <p>Número de programas de carabineros en funcionamiento</p> <p>Número de programas de carabineros creados y funcionando en el municipio</p> <p>Número de convenios realizados con el INPEC y el Centro de Atención Judicial para el menor infractor</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Secretaría de Gobierno- Inspección de Policía</p>
<p>Comunidades activas construyendo seguridad</p>	<p>Concientizar a la ciudadanía de su responsabilidad en la lucha contra el delito y promover un rol más activo</p>	<p>Lograr la participación de la ciudadanía en los programas de seguridad en el 100% de los sectores y veredas del municipio</p>	<p>Porcentaje de sectores/veredas con participación en los programas de seguridad</p>	<p>9%</p>	<p>100%</p>	<p>Crear una estrategia de recompensas por información suministrada frente a los productores y distribuidores de sustancias psicoactivas (micro tráfico), aplicando extinción de dominio de acuerdo a la Ley 1708 de 2014, cuando sea procedente y aplicable anualmente</p> <p>Conformar una Red de apoyo municipal, promover un sistema efectivo de denuncia y garantizar su funcionamiento anualmente</p> <p>Garantizar el funcionamiento de la Red Ciudadana, mediante la vinculación de por lo menos 80 personas</p> <p>Crear y fortalecer los frentes de Seguridad Comunitaria en 25 Juntas de acción comunal del municipio</p> <p>Crear la Escuela de Seguridad y garantizar su funcionamiento en el municipio.</p> <p>Capacitar a través de la Escuela de Seguridad a 400 personas en seguridad</p>	<p>Número de estrategias de recompensas creadas y aplicadas anualmente</p> <p>Número de redes de apoyo municipal conformadas, con un sistema de denuncia efectivo y en funcionamiento</p> <p>Número de personas que conforman la Red Ciudadana</p> <p>Número de frentes de seguridad comunitaria creados y fortalecidos</p> <p>Número de escuelas de Seguridad creadas y en funcionamiento</p> <p>Número de personas capacitadas a través de la Escuela de Seguridad</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>	

Dimensión de Desarrollo		DERECHOS HUMANOS										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Garantizar la protección de los derechos humanos de los ciudadanos Soposeños, a través de la implementación de estrategias de formación, concientización y acceso a las entidades de justicia.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Linea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficientes, responsables e inclusivas a todos los niveles Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Garantizar el Estado Social de Derecho en el plano municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 2. Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.	Todos unidos por la protección de los Derechos Humanos	Promover la cultura del respeto por los DDHH, a la inclusión y el respeto por las libertades individuales, religiosas, culturales y políticas	Garantizar el acceso al sistema de justicia a 100% de los ciudadanos que acuden a las entidades que imparten justicia en el municipio	Porcentaje de personas que acceden al sistema de justicia a través del inicio de procesos de restablecimiento de derechos	NO	100%	Realizar 4 alianzas estratégicas para la divulgación efectiva de la cultura por el respeto por los DDHH, la inclusión y el respeto por las libertades individuales, religiosas, culturales y políticas  Crear y poner en funcionamiento la Coordinación de DDHH adscrita a la Secretaría de Gobierno.  Fortalecer y mantener anualmente el observatorio de familia para consolidar los procesos de tema de decisiones y de construcción de políticas públicas  Promover procesos de formación sobre los derechos de los niños y las niñas, y la mujer generando espacios de participación social favoreciendo a cerca de 1000 niños, niñas y mujeres.  Beneficiar a 400 jóvenes, adultos y docentes a través de procesos de capacitación en derechos humanos  Apoyar anualmente a 6 entidades de Justicia con jurisdicción en el municipio, Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación.  Garantizar el funcionamiento de la Comisaría de Familia a través de la asignación de los recursos necesarios anualmente	Número de alianzas estratégicas para la divulgación efectiva de la cultura por el respeto por los DDHH, la inclusión y el respeto por las libertades individuales, religiosas, culturales y políticas suscritas  Número de coordinaciones de DDHH creadas y puestas en funcionamiento  Número de observatorios de familia fortalecidos y mantenidos anualmente  Número de niños, niñas y mujeres que participan en procesos de formación en derechos humanos  Número de personas capacitadas en derechos humanos en el municipio  Número de entidades de Justicia con jurisdicción en el municipio, Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación apoyados anualmente  Porcentaje de recursos asignados anualmente a la Comisaría de Familia Recursos requeridos anualmente por la Comisaría de Familia	0	4	Secretaría de Gobierno

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA										
		Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Mes del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Mes del cuatrienio	Responsable
Objetivo 15: Promover la participación directa e inclusiva, transparente, participativa y consensuada que se requieran entre el Instituto Departamental de Acción Comunal y las Juntas de Acción Comunal y las autoridades que se requieran.	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y consensuadas que favorezcan el acceso a la justicia para todos y todas las instituciones estatales, responsables e incluyentes a todos los niveles.	Incentivar a los organismos comunitarios mediante la creación de estímulos que favorezcan la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento.	Acción Comunal con herramientas para la gestión	Financiar 8 iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y garantizar su seguimiento sus integrantes	Número de iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y seguimiento sus integrantes	0	8	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	Número de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	0	1	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria
Objetivo 16: Promover la implementación de planes de acción para el desarrollo sostenible, fomentar el acceso a la justicia para todos y todas las instituciones estatales, responsables e incluyentes a todos los niveles.	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y consensuadas que favorezcan el acceso a la justicia para todos y todas las instituciones estatales, responsables e incluyentes a todos los niveles.	Incentivar a los organismos comunitarios mediante la creación de estímulos que favorezcan la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento.	Acción Comunal con herramientas para la gestión	Financiar 8 iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y garantizar su seguimiento sus integrantes	Número de iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y seguimiento sus integrantes	0	8	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	Número de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	0	1	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria
Objetivo 17: Promover el fortalecimiento de organizaciones e instancias de participación ciudadana a través del apoyo logístico y recursos que favorezcan el cumplimiento de sus fines.	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y consensuadas que favorezcan el acceso a la justicia para todos y todas las instituciones estatales, responsables e incluyentes a todos los niveles.	Incentivar a los organismos comunitarios mediante la creación de estímulos que favorezcan la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento.	Acción Comunal con herramientas para la gestión	Financiar 3 iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y garantizar su seguimiento sus integrantes	Número de planes de estrímuos y recomendaciones a las mejores juntas de acción comunal creadas e implementadas anualmente	0	3	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	Número de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	0	1	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria
Objetivo 18: Fortalecer la interacción y comunicación entre la Administración Municipal y la población en general a través de las Juntas de Acción Comunal, planteando estrategias y actividades que permitan una plena participación de la comunidad y que premien la creación, diseño y fortalecimiento del tejido social.	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y consensuadas que favorezcan el acceso a la justicia para todos y todas las instituciones estatales, responsables e incluyentes a todos los niveles.	Incentivar a los organismos comunitarios mediante la creación de estímulos que favorezcan la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento.	Acción Comunal con herramientas para la gestión	Financiar 3 iniciativas comunitarias con alto impacto en diferentes sectores y venidas del municipio y garantizar su seguimiento sus integrantes	Número de planes de estrímuos y recomendaciones a las mejores juntas de acción comunal creadas e implementadas anualmente	0	3	Porcentaje de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	Número de Juntas de Acción Comunal que promueven la participación de las autoridades y las organizaciones comunitarias en su funcionamiento	0	3	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5

Dimensión de Desarrollo		CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE PAZ										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Propiciar la apertura de espacios para el encuentro, el diálogo, la concertación y proyección de acciones conjuntas que permitan generar convivencia pacífica, acceso individual y comunitario a la justicia y que faciliten la creación de actitudes de tolerancia y negociación de conflictos y responsabilidad en el cuidado de la pública											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Unas base	Meta del cuatrienio	Mesa de producto	Indicador de producto	Unas base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Sopó promotor de Convivencia, Cultura y Ciudadanía.	Promover la construcción de la convivencia pacífica a nivel municipal, generando relaciones sólidas de comunicación y trabajo conjunto entre las instituciones y la ciudadanía, que permiten avanzar hacia la construcción de escenarios de paz	Lograr la vinculación de por lo menos el 20% de la población Soposeña en los programas de convivencia y cultura ciudadana	Porcentaje de personas vinculadas a los programas de convivencia y cultura ciudadana	0	20%	Fomular e implementar el plan de convivencia y cultura ciudadana	Número de planes de convivencia y cultura ciudadana formulados e implementados	0	1	Secretaría de Gobierno- Secretaría de Gestión Integral
								Crear una oficina que permita garantizar la atención y protección de los derechos de los consumidores	Número de oficinas de atención y protección al consumidor creadas	0	1	Secretaría de Gobierno
								Crear e implementar una Escuela de Convivencia en el municipio de Sopó, promoviendo la divulgación de pedagogías para la paz al interior de la familia y la comunidad, buscando la comunicación assertiva	Número de Escuelas de Convivencia creadas e implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno
								Institucionalizar el juego como estrategia para promover la convivencia desarrollando 40 procesos de sensibilización con familias, instituciones, empresas y comunidades	Número de jornadas de sensibilización sobre Juego realizados con familias, instituciones, empresas y comunidades	0	40	Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Educación
								Implementar una estrategia de resolución pacífica de conflictos y construcción de escenarios de paz en 6 sectores y/o veredas con mayores dificultades de convivencia	Número de sectores y/o veredas con la estrategia de resolución pacífica de conflictos y construcción de escenarios de paz implementada	0	6	Secretaría de Gobierno
								Promover el acceso a los mecanismos alternativos de justicia a través de la creación de una red de 30 conciliadores en equidad en el municipio	Número de personas que forman parte de la red de conciliadores en equidad creada en el municipio	0	30	Secretaría de Gobierno
								Hacer efectivo el proceso de pedagogía y aplicación del comparcero ambiental	Porcentaje de avance en el proceso de aplicación del comparcero ambiental	0%	100%	Secretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Salud- Secretaría de Gobierno
								Crear e implementar una estrategia de sanción social que mediante la pedagogía promueva buenas prácticas ciudadanas de convivencia y cultura de paz	Número de estrategias de sanción social creadas e implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		Todos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas	Regular la tenencia responsable de mascotas, con el propósito de garantizar la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la protección de los animales.	Promover que el 80% de los propietarios de mascotas hagan parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	Porcentaje de propietarios de mascotas que hacen parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	0%	80%	Realizar el censo de mascotas a nivel municipal	Número de censos de mascotas realizados	0	1	Secretaría de Salud-Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral
								Regular la tenencia responsable de mascotas a través de la expedición de un acto administrativo, estableciendo las sanciones correspondientes cuando se evidencien incumplimientos por parte de los ciudadanos soperenos				
		Todos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas	Regular la tenencia responsable de mascotas, con el propósito de garantizar la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la protección de los animales.	Promover que el 80% de los propietarios de mascotas hagan parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	Porcentaje de propietarios de mascotas que hacen parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	0%	80%	Realizar el proceso de esterilización y vacunación gratuita beneficiando a 3280 caninos y felinos	Número de caninos y felinos beneficiados a través del proceso de esterilización y vacunación gratuita	5016	5280	Secretaría de Salud
								Realizar procesos de desparasitación y vitamización de 3200 mascotas				
		Todos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas	Regular la tenencia responsable de mascotas, con el propósito de garantizar la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la protección de los animales.	Promover que el 80% de los propietarios de mascotas hagan parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	Porcentaje de propietarios de mascotas que hacen parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	0%	80%	Implementar un programa para la identificación oportuna y controlada de mascotas a través de la puesta de un dispositivo en cada una	Número de programas de identificación oportuna y controlada de mascotas implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Salud
								Realizar anualmente un convenio con una entidad que permita garantizar el cuidado de los caninos y felinos que se encuentran en la calle y/o que requieren algún tipo de cuidado para garantizar su protección				
		Todos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas	Regular la tenencia responsable de mascotas, con el propósito de garantizar la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la protección de los animales.	Promover que el 80% de los propietarios de mascotas hagan parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	Porcentaje de propietarios de mascotas que hacen parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	0%	80%	Diseñar e implementar un programa radial para sensibilizar y promover el manejo adecuado de mascotas en todo el municipio	Número de programas radiales para sensibilizar y promover el manejo adecuado de mascotas diseñado e implementado	0	1	Secretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Salud-Secretaría de Gobierno
								Adelantar 48 campañas pedagógicas en diferentes sectores del municipio, con el fin de promover el manejo adecuado y responsable de mascotas				
		Todos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas	Regular la tenencia responsable de mascotas, con el propósito de garantizar la salud pública, la seguridad de los ciudadanos y la protección de los animales.	Promover que el 80% de los propietarios de mascotas hagan parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	Porcentaje de propietarios de mascotas que hacen parte de la red de "Ciudadanos comprometidos con la tenencia responsable de mascotas"	0%	80%	Número de campañas realizadas anualmente para promover la tenencia responsable de mascotas	Número de campañas realizadas anualmente para promover la tenencia responsable de mascotas	0	48	Secretaría de Medio Ambiente- Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Salud-Secretaría de Gobierno
								Realizar el censo de mascotas a nivel municipal				



## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



### EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD

#### Objetivo del Eje Estratégico:

Lograr el crecimiento económico y el desarrollo territorial ordenado incluyendo las determinantes ambientales a través de la promoción del empleo, el fortalecimiento rural, la aplicación de la innovación, ciencia y tecnología como pilares del desarrollo y la generación de alianzas regionales que promuevan la asociatividad y que favorezcan el desarrollo humano integral de las comunidades, procurando el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios eco sistemáticos que el municipio necesita y el ambiente natural pueda recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

#### ARTÍCULO 12. Dimensión de desarrollo- GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO ECONOMICO HACIA LA PROSPERIDAD.

Objetivo: Promover el desarrollo económico a través de la creación y fortalecimiento de programas productivos, empresariales y comerciales que permitan crear una sociedad competitiva y próspera generando una mejor calidad de vida para los Soposeños.

#### ARTÍCULO 13. Dimensión de desarrollo- SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.

Objetivo: Reconocer al sector agropecuario como una fuente de desarrollo económico, rural, ambiental y humano, que genera sostenibilidad y calidad de vida para la sociedad e impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.

#### ARTÍCULO 14. Dimensión de desarrollo- SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL.

Objetivo: Consolidar el turismo como una actividad económica y estratégica con un enfoque de sostenibilidad que permita posicionar al Municipio como un destino turístico ecológico, cultural y competitivo de la Región.

#### ARTÍCULO 15. Dimensión de desarrollo- PLANEACIÓN TERRITORIAL.

Objetivo: Fortalecer el crecimiento económico y promover el desarrollo territorial ordenado y la concertación e implementación de proyectos regionales que incluyan las determinantes ambientales con el fin de garantizar la sostenibilidad territorial y regional.



GP0282



CC24691





## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



### ARTÍCULO 16. Dimensión de desarrollo- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

**Objetivo:** Generar y desarrollar estrategias que promuevan sinergias de trabajo e interacción para estimular desarrolladores de tecnología (gestores), atraer, promover y retener el recurso humano más sofisticado y que permitan gestionar el desarrollo de proyectos de innovación, tecnología y ciencia, en articulación con el gobierno departamental y nacional.

### ARTÍCULO 17. Dimensión de desarrollo- AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

**Objetivo:** Garantizar la identificación de la estructura ecológica principal y el desarrollo de acciones encaminadas a preservar y lograr la sostenibilidad de los recursos naturales en el territorio municipal, generando conciencia en la población sobre el cuidado de los mismos.

### ARTÍCULO 18. Dimensión de desarrollo- GESTIÓN DEL RIESGO.

**Objetivo:** Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, como un conjunto de entidades públicas y comunitarias, que desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres.

### ARTÍCULO 19. Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto.

Adóptese como matriz correspondiente al eje anterior la siguiente:



Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653

E - Mail: [concejo@concejodesopo.gov.co](mailto:concejo@concejodesopo.gov.co)  
[www.concejodesopo.gov.co](http://www.concejodesopo.gov.co)

Eje estratégico		DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD																			
Objetivo del Eje Estratégico	Lograr el crecimiento económico y el desarrollo territorial ordenado incidiendo las determinantes ambientales, a través de la promoción del empleo, el fortalecimiento rural, la aplicación de la innovación, ciencia y tecnología como pilares del desarrollo y la generación de alianzas estratégicas que promueven la sostenibilidad y que favorezcan el desarrollo humano integral de las comunidades, procurando el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos propios los bienes y servicios ecosistémicos que el municipio necesita y el ambiente natural pueda recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.																				
Dimensión de Desarrollo	GENERAÇÃO DE INGRESOS Y DESARROLLO ECONÓMICO HACIA LA PROSPERIDAD																				
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover el desarrollo económico a través de la creación y fortalecimiento de programas productivos, empresariales y comerciales que permitan crear una sociedad es meritiva y próspera generando una mejor calidad de vida para los sopasinos																				
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable									
Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todos los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	Sopó: Municipio próspero y aprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que incluye el reclimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 5,9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	11%	5,9%	Formular y adoptar la política pública de empleo municipal  Lograr la ejecución del 30% de las acciones propuestas en la política pública de empleo municipal  Generar 700 nuevos empleos para la población Sopasina  Realizar 4 ferias de empleo generando proceso de orientación laboral a personas que buscan empleo  Realizar 4 seminarios denominados "Encuentro de oportunidades laborales" dirigido a las personas que buscan empleo  Realizar 16 capacitaciones y adiestrar procesos de orientación laboral a personas que buscan empleo.  Beneficiar 32 nuevos proyectos productivos con recursos de plan semilla  Beneficiar a través del crédito fondo 12 nuevos proyectos que se califiquen como viables tecnica y financieramente  Firmar e implementar 6 alianzas estratégicas que fomenten y garanticen la generación de empleo para el Municipio.  Crear y adecuar para su funcionamiento la agencia pública/privada de empleo territorial del Municipio de Sopó contando con el apoyo del SENAT y otras entidades  Capacitar a 250 personas que participen en el programa CRES  Capacitar a 320 personas a través de la Escuela de Oficios y Manufactura -ESFORMA, promoviendo la generación de empleo.  Realizar 4 eventos "Desayunos prósperos y productivos" con el sector empresarial, anualmente.	Número de políticas públicas de empleo formuladas y adoptadas  Porcentaje de avance en la implementación de la política pública municipal de empleo  Número de nuevos empleos generados  Número de ferias de empleo realizadas  Número de seminarios "Encuentro de oportunidades laborales" realizados  Número de capacitaciones y orientación laborales para las personas que buscan empleo realizadas  Número de proyectos productivos beneficiados con aporte de recursos de plan semilla  Número de proyectos beneficiados con crédito fondo  Número de alianzas estratégicas que fomenten y garanticen la generación de empleo para el Municipio firmadas e implementadas  Número de agencias públicas/privadas de empleo creadas y adecuadas para su funcionamiento  Número de personas capacitadas a través del CRES  Número de personas que se capacitan a través de la Escuela de Oficios y Manufactura -ESFORMA  Número de eventos "Desayunos Prósperos y Productivos" realizados anualmente.	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral									
Objetivo 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.									0	30	Secretaría de Desarrollo Económico									
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.									450	700	Secretaría de Desarrollo Económico									
Objetivo 6: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, entendido como pleno y productivo y el empleo decente para todos										1	4	Secretaría de Desarrollo Económico									
Objetivo 10: Reducir la desigualdad										0	4	Secretaría de Desarrollo Económico									

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	11%	6.9%	Fomentar la apropiación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de la actualización e implementación de una plataforma tecnológica dirigida a los emprendedores del municipio.	Número de plataformas tecnológicas para emprendedores actualizadas e implementadas	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Robustecer y tecificar las bases de datos tanto de emprendimiento como de empleo logrando el registro de por lo menos 2000 personas	Número de personas registradas en las bases de datos de emprendimiento y empleo	0	2000	Secretaría de Desarrollo Económico-Secretaría de Gestión Integral
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Implementar una estrategia para facilitar el acceso al crédito para los comerciantes y comunidad del municipio, a bajas tasas de interés y garantizar su continuidad anualmente	Número de estrategias implementadas para facilitar el acceso al crédito de los comerciantes anualmente	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Apoyar el proceso de legalización del 20% de los pequeños comerciantes en el municipio de Sopó que no se encuentren legalizados	Número de pequeños comerciantes legalizados	ND	20%	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Promover la creación de 4 MIPYMES de servicios incentivando la formalización laboral	Número de MIPYMES de servicios creadas y formalizadas	0	4	Secretaría de Desarrollo Económico
								Promover proceso de fortalecimiento a 9 MIPYMES del municipio	Número de MIPYMES existentes fortalecidas	5	9	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Generar un espacio propio para emprendedores creando el aula inteligente LAB-FEP- Laboratorio de fortalecimiento empresarial y productivo	Número de aulas inteligentes creadas especialmente para los emprendedores	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar 3 convenios con universidades para fortalecer las capacitaciones de emprendimiento	Número de convenios con universidades para fortalecer las capacitaciones de emprendimiento realizados	1	3	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Promover la creación, fortalecimiento y funcionamiento de 2 asociaciones en el municipio a través de procesos de formación y acompañamiento	Número de asociaciones creadas, fortalecidas y en funcionamiento	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar 8 capacitaciones en asociatividad para emprendedores, comerciantes y demás interesados	Número de capacitaciones en asociatividad realizadas	0	8	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Crear e implementar un plan de incentivos para promover la mejora de los productos y servicios ofrecidos por los comerciantes, emprendedores y organizaciones	Número de planes de incentivos para promover la mejora de los productos y servicios ofrecidos por los comerciantes, emprendedores y organizaciones creados e implementados	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar 20 eventos empresariales que fomenten la generación de empleo, el emprendimiento, el impulso al comercio y eventos donde participen los artesanos del municipio, actualizando y ajustando la actividad de Sopó Despierta	Número de eventos empresariales que fomenten la generación de empleo, el emprendimiento, el impulso al comercio y eventos donde participen los artesanos del municipio, actualizando y ajustando la actividad de Sopó Despierta	4	20	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 3.</b> Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes <b>Objetivo 4.</b> Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos <b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas <b>Objetivo 6.</b> Promover el crecimiento económico sustentado, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos <b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad dentro y entre los países	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Proporcionar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la productividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó Municipio próspero y emprendedor	Implementar estrategias para la generación de ingresos y creación de empresas que impulse el crecimiento y la productividad del Municipio, reduciendo la tasa de desempleo y promoviendo la formalización del trabajo	Reducir la tasa de desempleo del Municipio a 6.9% (Relación entre personas buscando empleo y personas económicamente activas)	Tasa de desempleo	0.31	0.068	Realizar 6 jornadas de capacitación para los artesanos del municipio de Sopó	Número de jornadas de capacitación para los artesanos realizadas	3	6	Secretaría de Desarrollo Económico
								Gestionar la adecuación del mobiliario de la Plaza de los Artesanos	Porcentaje de avance en la gestión de la adecuación del mobiliario de la Plaza de los Artesanos	20%	100%	Secretaría de Desarrollo Económico-Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas-Secretaría de Planeación y Urbanismo

Dimensión del Desarrollo	SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL																																															
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Reconocer el sector agropecuario como una fuente de desarrollo económico, rural, ambiental y humano, que genera sostenibilidad y calidad de vida para la sociedad e impulsar la competitividad rural a través de la provisión de bienes y servicios sectoriales que permitan hacer de las actividades agropecuarias una fuente de riqueza para los productores del campo.																																															
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable																																				
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover agricultura sostenible. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Fomentar políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alertar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. 4. Velar por que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. 5. Apoyar el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	Sopó: Revive el Censo y fortalece la actividad agropecuaria	Fortalecer la producción agropecuaria a través de procesos de formación, formalización, asistencia técnica y generación de alianzas para garantizar el impulso y dinamismo de las cadenas productivas	Consolidar 4 cadenas productivas en el municipio garantizando la calidad del proceso desde la producción hasta la comercialización	Número de cadenas productivas consolidadas	1	4	Formular, adoptar e implementar el plan de desarrollo campesino para el municipio de Sopó Brindar 1200 asistencias técnicas agropecuarias cada año. Gestionar la compra y mantenimiento de maquinaria agrícola para el beneficio de la comunidad campesina Intervenir 1200 hectáreas beneficiando a la población campesina Promover la formulación de 4 nuevos proyectos agropecuarios para que sean postulados y financiados a través del programa CIRES Apoyar la dotación de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC - Sopó) para garantizar el desarrollo de actividades de fomento y comercialización Realizar 12 capacitaciones en producción, estandarización de procesos, empaque, embalajes e imagen corporativa Realizar 60 análisis bromatológicos en las diferentes cadenas productivas Realizar un plan que incluya el diseño y actividades de obras de irrigación, adecuación, drenaje y control de procesos erosivos en las zonas identificadas en el municipio Gestionar la implementación y fortalecimiento de 2 proyectos productivos con sostenibilidad ambiental en la zona rural, capacitando sobre agricultura limpia y orgánica. Continuar y fortalecer 8 programas de desarrollo agropecuario que benefician a las familias del sector rural del municipio Fortalecer las 2 organizaciones asociativas existentes en el municipio y crear una nueva Gestionar la implementación de 2 proyectos de ganadería sostenible con técnicas agroecológicas como alternativa de adaptación al cambio climático.	Número de planes de desarrollo campesino formulados, adoptados e implementados Número de asistencias técnicas brindadas anualmente Número de maquinaria agrícola adquirida y mantenida Número de hectáreas intervenidas Número de proyectos del sector agropecuario que se benefician a través del programa CIRES Número de proyectos de dotación para la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos implementados Número de capacitaciones realizadas a cadenas productivas en producción, estandarización de procesos, empaque, embalajes e imagen corporativa Número de análisis bromatológicos realizados en las diferentes cadenas productivas Número de planes que incluyen el diseño y actividades de obras de irrigación, adecuación, drenaje y control de procesos erosivos elaborados Número de proyectos productivos con sostenibilidad ambiental gestionados Número de programas de desarrollo agropecuario fortalecidos Número de organizaciones asociativas creadas y fortalecidas Número de proyectos ganadería sostenible con técnicas agroecológicas como alternativa de adaptación al cambio climático gestionados	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral	250	1200	Secretaría de Desarrollo Económico	1	2	Secretaría de Desarrollo Económico	250	1200	Secretaría de Desarrollo Económico	2	4	Secretaría de Desarrollo Económico	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico	0	12	Secretaría de Desarrollo Económico	20	60	Secretaría de Desarrollo Económico	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Ambiente Natural	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral	8	8	Secretaría de Desarrollo Económico	2	3	Secretaría de Desarrollo Económico	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar de la nutrición y promover agricultura sostenible. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		<p>Sopó Revive el Campo y fortalece la actividad agropecuaria</p> <p>1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2. Poner fin a todas las formas de malnutrición.</p> <p>3. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados.</p> <p>La seguridad alimentaria, responsabilidad de todos y todas</p> <p>Promover la implementación de la política de seguridad alimentaria en el municipio, buscando mejorar tanto el acceso a los alimentos como los hábitos alimenticios a través del trabajo articulado entre instituciones y comunidades</p>	<p>Fortalecer la producción agropecuaria a través de procesos de formación, formalización, asistencia técnica y generación de alianzas para garantizar el impulso y dinamismo de las cadenas productivas</p> <p>Consolidar 4 cadenas productivas en el municipio garantizando la calidad del proceso desde la producción hasta la comercialización.</p> <p>Incentivar la participación en el programa de huertas caseras y agricultura urbana de 120 familias, 2 huertas escolares en las IE públicas y 4 en las IE privadas</p>	<p>Número de cadenas productivas consolidadas</p> <p>Número de familias e instituciones públicas y privadas que participan en el programa de huertas caseras y agricultura urbana</p>	<p>1</p> <p>4</p> <p>22 familias 2 huertas en IE Pública y 4 Huertas en IE Privadas</p> <p>120 familias 2 huertas en IE Públicas y 4 Huertas en IE Privadas</p>	<p>Establecer 60达到 libres de brucelosis y tuberculosis en el municipio</p> <p>Gestionar, promover e incentivar la realización de 15 ferias comerciales agropecuarias</p> <p>Organizar y celebrar el día del campesino, y la feria equina, bovina y canina una vez por año.</p> <p>Gestionar la realización de 2 seminarios de carácter internacional en desarrollo sostenible para la adopción de tecnologías de producción que faciliten la adaptación al cambio climático</p> <p>Realizar 8 campañas sanitarias pecuarias que permitan obtener beneficios económicos frente a las empresas que compran directamente en las fincas.</p> <p>Lograr que el 30% de los hogares Soposeños conocen la canasta básica recomendada.</p> <p>Estimular la producción de alimentos de los 24 que se pueden producir en este plato típico de la canasta recomendada con el 100% de los hogares que hacen parte del programa huertas caseras</p> <p>Vincular al 20% de los padres de familia a los procesos de prácticas alimentarias saludables en los programas de alimentación escolar y estilos de vida saludable.</p> <p>Gestionar, promover e incentivar la realización de 24 mercados campesinos anualmente, promoviendo su descentralización hacia la zona rural</p> <p>Vincular 44 familias Soposeñas al programa de seguridad alimentaria implementando la huerta urbana como fuente de sustento e integración del núcleo familiar.</p> <p>Implementar las acciones del plan de seguridad alimentaria del municipio en un 40%</p>	<p>Número de达到 libres de brucelosis y tuberculosis</p> <p>Número de ferias comerciales agropecuarias realizadas</p> <p>Número de eventos realizados por la oficina de desarrollo agropecuario</p> <p>Número de seminarios en desarrollo sostenible gestionados</p> <p>Número de campañas sanitarias pecuarias adelantadas</p> <p>Porcentaje de Soposeños que conocen la canasta básica recomendada</p> <p>Porcentaje de hogares que hacen parte del programa huertas caseras sensibilizados sobre la producción de alimentos en este plato típico</p> <p>Porcentaje de padres de familia vinculados a procesos de prácticas alimentarias saludables</p> <p>Número de mercados campesinos realizados anualmente</p> <p>Número de familias soposeñas vinculadas a programa de seguridad alimentaria implementando huertas urbanas</p> <p>Porcentaje de avance en la ejecución del plan de seguridad alimentaria del municipio de Sopó</p>	<p>30</p> <p>0</p> <p>2</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>0%</p> <p>24</p> <p>22</p> <p>23</p>	<p>60</p> <p>15</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>8</p> <p>30%</p> <p>100%</p> <p>20%</p> <p>24</p> <p>44</p> <p>40</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Salud- Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Salud- Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Salud- Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Desarrollo Económico</p> <p>Secretaría de Desarrollo Económico-Secretaría de Salud</p>
--	--	---	--	---	---	--	---	---	--	--

Dimensión de Desarrollo	SOPÓ, MUNICIPIO TURÍSTICO											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Consolidar el turismo como una actividad económica y estratégica con un enfoque de sostenibilidad que permita posicionar al Municipio como un destino turístico ecológico, cultural y competitivo de la Región.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Única base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Única base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	1. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	Sopó destino Turístico, Ecológico y Cultural	Diseñar y ejecutar proyectos innovadores que permitan atraer más turistas hacia el municipio y posicionar la actividad turística como una fuente de generación de ingresos para los sopóteños.	Incrementar el número de turistas que visitan el Municipio	Número de turistas que visitan el municipio	37347	50000	Evaluar la calidad del servicio turístico y promover la mejora continua a través de la aplicación de 4000 encuestas a los turistas que visitan los PITs y el parque Ecológico Pionono.	Número de encuestas realizadas a los turistas que visitan el municipio	3200	4000	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar un censo de comerciantes que permita identificar los tipos de actividad a los que se dedican y promover procesos de capacitación en servicio al turista	Número de censos de comerciantes realizados	0	1	Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Desarrollo Económico
								Ejecutar en un 40% las acciones establecidas en el plan de desarrollo turístico municipal	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de desarrollo turístico municipal	20%	40%	Secretaría de Desarrollo Económico
								Diseñar y gestionar la puesta en marcha del proyecto Domocamping en el Parque Ecológico Pionono.	Número de proyectos de domocamping diseñados y gestionados	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Garantizar el servicio de 6 informadores y 1 guía turístico	Número de informadores y guías turísticos que prestan su servicio en el municipio	6	7	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar señalización, mantenimiento, mejoramiento y adecuación de 5 sitios turísticos del Municipio (Pionono, P. Vida, Tibas, Santuario, P. Artesanos)	Número de lugares turísticos señalizados, mejorados, mejorados y adecuados	0	5	Secretaría de Desarrollo Económico
								Crear un sistema de control para el ingreso de turistas al parque Ecológico Pionono y garantizar el recaudo efectivo y transparente de los dineros pagados por concepto de entrada al parque.	Número de sistemas de control para el ingreso al parque Ecológico Pionono creados	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Fortalecer, adecuar e implementar un proyecto que exalte la fauna y flora del Municipio haciendo énfasis en el turismo ecológico y de naturaleza.	Número de proyectos para exaltar la fauna y flora del municipio fortalecidos, adecuados e implementados	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Crear, adecuar y mantener 3 puntos de avistamiento de aves en el Parque Ecológico Pionono	Número de lugares turísticos señalizados y con nuevas adecuaciones para avistamiento de aves creados, adecuados y mantenidos	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico
								Realizar un video turístico promocional del municipio	Número de videos turísticos promocionales del municipio realizados	1	1	Secretaría de Desarrollo Económico
								Crear un link especial en la nueva página web del municipio con el fin de promocionar los productos y servicios turísticos generados en el municipio	Número de links creados para promocionar los productos y servicios turísticos generados en Sopó	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral
								Vincular al municipio a la Red de Turismo regional, promoviendo la creación de diferentes estrategias de posicionamiento de esta actividad económica	Número de redes de turismo regional en las que participa el municipio	0	1	Secretaría de Desarrollo Económico

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

<b>Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</b>  Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen los competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 2. Potenciar y promover la industria social, económica o política de todos las personas, independientemente de su edad, sexo, diversidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 3. Fomentar políticas orientadas al desarrollo que favorezcan las actividades productivas, la creación de empleos, diversa, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y garantizar oportunidades y el crecimiento de los microempresarios y las pequeñas y medianas empresas, entre otras, mediante el acceso a servicios financieros.	<b>Sopó: destino Turístico, Ecológico y Cultural</b>	Diseñar y ejecutar proyectos innovadores que permitan atraer más turistas hacia el municipio y posicionar la actividad turística como una fuente de generación de ingresos para los soplenses	Incrementar el número de turistas que visitan al Municipio	Número de turistas que visitan el Municipio	37947	50000	Realizar dos foros nacionales y/o internacionales de Turismo con el fin de promover el crecimiento e intercambio de experiencias que fortalezcan la actividad turística en el municipio	Número de foros nacionales y/o internacionales realizados	0	2	Secretaría de Desarrollo Económico-Secretaría de Gestión Integral
							Empezar 3 procesos de formación en turismo, atención al cliente, emprendimiento e inglés dirigidos a los operadores de los puntos de información turística y prestadores de servicios turísticos del municipio de Sopó.	Número de procesos de capacitación dirigidos a los operadores de los PIT y prestadores de servicios turísticos realizados	0	3	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Objetivo 13. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>  Mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible del municipio	<b>Desarrollo Territorial y Regional Sostenible</b>	Orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, racionalizando las intervenciones sobre el mismo, de tal forma que se promueva el aprovechamiento sostenible con alto impacto municipal y regional	Garantizar la participación del municipio en la toma de decisiones para la gestión, formulación y ejecución de 100% de proyectos regionales y nacionales	Porcentaje de ejecución de las acciones de corto plazo establecidas en el PBOT	0%	20%	Realizar la revisión, formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT)	Número de planes básicos de ordenamiento territorial revisados, formulados y adoptados	0.3	1	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Asuntos Jurídicos
							Implementar un proyecto de control urbanístico actualmente promoviendo la aplicación de la normatividad a nivel municipal	Número de proyectos de control urbanístico implementados actualmente	1	1	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Asuntos Jurídicos
<b>Objetivo 13. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>  Mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible del municipio	<b>Desarrollo Territorial y Regional Sostenible</b>	Orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, racionalizando las intervenciones sobre el mismo, de tal forma que se promueva el aprovechamiento sostenible con alto impacto municipal y regional	Garantizar la participación del municipio en la toma de decisiones para la gestión, formulación y ejecución de 100% de proyectos regionales y nacionales	Porcentaje de ejecución de las acciones de corto plazo establecidas en los instrumentos de planificación del PBOT	0%	10%	Formular y/o actualizar el 50% los instrumentos de planificación establecidos en el PBOT	Porcentaje de instrumentos de planificación establecidos en el PBOT formulados y/o actualizados	0	50%	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Gestión Integral
							Promover la creación del banco de tierras municipal con el fin de ofrecer predios para el desarrollo de los proyectos de utilidad pública, interés general o interés social en el municipio.	Número de bancos de tierra creados	0	1	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Gestión Integral
<b>Objetivo 13. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>  Mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible del municipio	<b>Desarrollo Territorial y Regional Sostenible</b>	Orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, racionalizando las intervenciones sobre el mismo, de tal forma que se promueva el aprovechamiento sostenible con alto impacto municipal y regional	Garantizar la participación del municipio en la toma de decisiones para la gestión, formulación y ejecución de 100% de proyectos regionales y nacionales	Porcentaje de proyectos de carácter regional y nacional en los que el municipio participa en la toma de decisiones	0%	100%	Gestionar la mejor solución al nuevo trazado de la variante del municipio dentro de proyecto vial de la perimetral de oriente, ante la ANI, ANUA y Devlincor que minimice la afectación que pueda producir a los habitantes del municipio	Porcentaje de avance en la gestión de la mejor solución al nuevo trazado de la variante del municipio	0%	100%	Secretaría de Planeación y Urbanismo
							Establecer por lo menos 2 alianzas de carácter regional que permitan generar compatibilidad en el desarrollo de las fronteras municipales y gestionar proyectos de alto impacto para la región y el municipio, generando nuevos modelos asociativos	Número de alianzas regionales generadas	0	2	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Gestión Integral

Dimensión de Desarrollo		PLANEACIÓN TERRITORIAL										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Fortalecer el crecimiento económico y promover el desarrollo territorial ordenado y la concientización e implementación de proyectos regionales que incluyan las determinantes ambientales con el fin de garantizar la sostenibilidad territorial y regional											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
<b>Objetivo 13. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b>  Mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible del municipio		<b>Desarrollo Territorial y Regional Sostenible</b>	Orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, racionalizando las intervenciones sobre el mismo, de tal forma que se promueva el aprovechamiento sostenible con alto impacto municipal y regional	Ejecutar el 20% de las acciones de corto plazo establecidas en el PBOT	Porcentaje de ejecución de las acciones de corto plazo establecidas en el PBOT	0%	20%	Realizar la revisión, formulación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT)	Número de planes básicos de ordenamiento territorial revisados, formulados y adoptados	0.3	1	Secretaría de Planeación y Urbanismo-Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Asuntos Jurídicos

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Dimensión de Desarrollo	CIENTÍFICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Generar y desarrollar estrategias que promuevan diseños de trabajo e interacción para estimular desarrolladores de tecnología (gestores), abriri, promover y redesar el recurso humano más sofisticado y que permitan gestionar el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, en articulación con el gobierno departamental y nacional.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 9: Construir Infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1. Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas. 2. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet. 3. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y agropecuarios, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación.	Sopó promotor de la ciencia, tecnología e innovación	Promover el desarrollo de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el municipio, buscando la vinculación de recurso humano en el desarrollo de estos proyectos y generando la implementación de estrategias de innovación social que mejoren la calidad de los servicios entregados a la comunidad.	Vincular al municipio en el Centro Regional de Innovación, con el fin de promover el conocimiento, la competitividad y productividad.	Municipios vinculado al Centro Regional de Innovación	0	1	Lograr la participación de por lo menos 5 personas en las convocatorias de Alto Nivel (maestrías y doctorados) realizadas a nivel departamental y nacional para promover capacidades en CTI.  Implementar 12 procesos de formación en ciencia, tecnología e innovación en las Instituciones Educativas del municipio.	Número de personas soposenas que participan en las convocatorias de Alto Nivel (maestrías y doctorados) realizadas a nivel departamental y nacional para promover capacidades en CTI.  Número de procesos de formación en Ciencia, Tecnología e Innovación implementados.	0	5	Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Educación
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. 2. Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.	Protección y uso sostenible de los elementos naturales con expresión territorial	Garantizar la protección y uso sostenible de los elementos naturales a través de la implementación de proyectos de conservación, recuperación y restauración de los ecosistemas y oferta natural.	Lograr que 100% del inventario de la estructura ecológica principal se incorpore en el PBOT garantizando su conservación	Porcentaje del inventario de la estructura ecológica principal incorporada en el PBOT	80%	100%	Realizar la identificación de toda la estructura ecológica principal del municipio, determinando zonas de re carga de acuíferos, nacimientos de agua, humedales y todos los elementos naturales que requieran protección especial y gestionar su incorporación en el PBOT, despenalizando la minería ilegal.	Número de inventarios de la estructura ecológica principal realizados e incorporados en el PBOT.	0	1	Secretaría de Ambiente Natural

Dimensión de Desarrollo	AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Garantizar la identificación de la estructura ecológica principal y el desarrollo de acciones examinadas e presentar y lograr la sostenibilidad de los recursos naturales en el territorio municipal, generando conciencia en la población sobre el cuidado de los mismos											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos	1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. 2. Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.	Protección y uso sostenible de los elementos naturales con expresión territorial	Garantizar la protección y uso sostenible de los elementos naturales a través de la implementación de proyectos de conservación, recuperación y restauración de los ecosistemas y oferta natural.	Lograr que 100% del inventario de la estructura ecológica principal se incorpore en el PBOT garantizando su conservación	Porcentaje del inventario de la estructura ecológica principal incorporada en el PBOT	80%	100%	Realizar la identificación de toda la estructura ecológica principal del municipio, determinando zonas de re carga de acuíferos, nacimientos de agua, humedales y todos los elementos naturales que requieran protección especial y gestionar su incorporación en el PBOT, despenalizando la minería ilegal.	Número de inventarios de la estructura ecológica principal realizados e incorporados en el PBOT.	0	1	Secretaría de Ambiente Natural



**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**  
Nit. 832.003.491-5



Objetivo 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles		Control de impactos para la seguridad Ambiental	Realizar seguimiento a todos los actores identificados en el municipio con el fin de garantizar mitigación del impacto generado por vestimentos, emisión de gases, emisión de ruido y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables	Intervenir el 100% de los vestimentos que no cumplen con la normatividad legal vigente	Porcentaje de vestimentos intervenidos que no cumplen con la normatividad legal vigente	8%	100%	Realizar 30 visitas seguimiento y control a los vestimentos existentes en el municipio
								Aplicar medidas preventivas como mínimo al 50% de los vestimentos que no cumplen la normatividad vigente
Objetivo 13: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.		Educación ambiental inclusiva y participativa	Promover procesos de formación tanto en las instituciones educativas como en comunidades con el fin de generar conciencia para garantizar el cuidado y respeto de los recursos naturales	Intervenir el 100% de las fuentes emisoras de gases de efecto invernadero y material particulado que no cumplen con la normatividad legal vigente	Porcentaje de fuentes emisoras de gases de efecto invernadero y material particulado que no cumplen con la normatividad legal vigente intervenidas	9	100%	Realizar dos actividades de seguimiento y control anuales a las fuentes emisoras de ruido presentes en el municipio
								Realizar dos actividades de seguimiento y control anuales a las fuentes emisoras de contaminación visual
Objetivo 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos		Adaptación al cambio climático	Atender problemáticas puntuales, especialmente en lo relacionado con acueducto, aseo, alcantarillado, salud, educación, transporte, comunicaciones y seguridad alimentaria, frente a eventos de origen climático, de manera articulada con el departamento	Intervenir 48 ha en zonas de interés ambiental con el fin de conservarlas, protegerlas y mejorarlas	Número de hectáreas intervenidas	23	48	Realizar 28 actividades de seguimiento y control a todas las fuentes emisoras de gases efecto invernadero presentes en el municipio de Sopó
								Realizar 56 visitas de seguimiento y control a la implementación de los planes de manejo, recuperación y restauración ambiental aprobados por la CAR en la totalidad de las canteras del municipio.
Objetivo 13: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.								Número de visitas de seguimiento y control a las fuentes emisoras de gases efecto invernadero existentes en el municipio
								14
								Número de instituciones apoyadas con los PAES
								3
								Número de programas de ahorro y uso eficiente del agua actualizados e implementados
								3
								Número de veredas y sectores apoyadas con los Procedas
								3
								Número de hectáreas intervenidas con mantenimiento
								0
								Número de hectáreas adquiridas en zonas de interés ambiental
								623
								Número de hectáreas reforestadas en zonas de interés ambiental
								17
								Número de proyectos para el mejoramiento paisajístico e hidráulico de 2,5 Km. del cauce y ronda de las quebradas gestionados
								0

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	1. Fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. 2. Implementar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias, y planes municipales. 3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 4. Promover mecanismos para aumentar la resiliencia de planificación y gestión en relación con el cambio climático. 5. Ver por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, los matorrales y las zonas áridas en consonancia con las obligaciones contractuales en virtud de los acuerdos internacionales. 6. Promover la gestión sostenible de todos los bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel municipal.	Atender problemáticas puntuales, impactalimentario y lo relacionado con: aneidocto, ases, alcantarillado, salud, educación, transporte, comunicaciones y seguridad alimentaria, frente a eventos de origen climático, de manera articulada con el departamento	Por cumplimiento al fallo proferido dentro de la acción popular instaurada para la descontaminación del Río Bogotá en un 70%	Porcentaje de avance en el cumplimiento del fallo del Río Bogotá	10%      70%	Realizar como mínimo la limpieza de 4 Km de cauce de quebradas durante el cuatrienio involucrando a la comunidad.	Número de kilómetros de cauce de quebradas intervenidos a través de jornadas de limpieza	NO      4	Secretaría de Ambiente Natural
							Implementar en el municipio el programa de pago por servicios ambientales -PSA- vinculando como mínimo 8 hectáreas en zonas de interés ambiental			
Adaptación al cambio climático		Diaminuir en un 20% la emisión de gases efecto invernadero, siendo consecuentes con lo planteado en el plan nacional de desarrollo	Porcentaje de reducción de la emisión de gases efecto invernadero	ND      20%	Elaborar un plan de trabajo para dar cumplimiento al fallo proferido dentro de la acción popular instaurada para la descontaminación del Río Bogotá	Número de planes de trabajo elaborados e implementados para dar cumplimiento al fallo del Río Bogotá	0      1	Secretaría de Ambiente Natural		
							Formular e implementar un proyecto que promueva la adaptación y/o la mitigación del cambio climático en el municipio de Sopó			
		Implementar 2 proyectos de cosecha, manejo y uso racional de aguas lluvias para la sostenibilidad del desarrollo agropecuario			Gestionar la instalación y puesta en marcha de un vivero para la producción, reproducción y establecimiento de especies nativas y material vegetal	Número de proyectos de cosecha, manejo y uso racional de aguas lluvias para la sostenibilidad del desarrollo agropecuario implementados	0      2	Secretaría de Desarrollo Económico- Secretaría de Gestión Integral		
							Gestionar la implementación de mínimo un proyecto de energías limpias			
		Número de viveros para la producción, reproducción y establecimiento de especies nativas y material vegetal puestos en marcha			Número de proyectos de energías limpias implementados	0      1	Secretaría de Ambiente Natural			
							Número de proyectos de energías limpias implementados			

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5

Dimensión de Desarrollo	GESTIÓN DEL RIESGO											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, como un conjunto de entidades públicas y comunitarias, que desarrollará y ejecutará los procesos de gestión del riesgo en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, con el objetivo de desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 1. Atajar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	1. Construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales 2. Reducir el impacto ambiental negativo prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. 3. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales. 4. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias, y planes nacionales. 5. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. 6. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales marginadas.	Gestión y prevención del riesgo, por un Sopó Seguro.	Incorporar medidas para el conocimiento y/o reducción (prevención y mitigación) del riesgo tendientes al desarrollo seguro del municipio	Ejecutar en un 40% el plan de gestión del riesgo del municipio	Porcentaje de avance en la ejecución del plan municipal de gestión del riesgo	15%	40%	Elaborar y adoptar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el fenómeno de inundación en suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural  Elaborar y adoptar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el fenómeno de avenidas torrenciales en suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural  Elaborar y adoptar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el fenómeno de remolinos en masa en suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural  Elaborar y adoptar el estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo originados por actividades antropóicas en suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural  Convenir y suscribir convenios con las organizaciones de socorro y atención de emergencias - Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil- Policía Nacional de Atención a Riesgos y Desastres  Actualizar el plan municipal de gestión del riesgo cada vez que se requiere  Realizar 18 capacitaciones en los diferentes sectores/veredas del municipio sobre prevención y atención de desastres  Abordar el 100% de las situaciones de emergencia que se presenten en el municipio  Adelantar acciones de prevención del riesgo en por lo menos el 15% de las zonas de alto riesgo que se identifiquen en el municipio  Ejecutar en un 100% el plan territorial de salud 2016-2019 - dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	Número de estudios realizados y adoptados  Número de convenios suscritos con las organizaciones de socorro y atención de emergencias  Número de planes de gestión del riesgo municipales actualizados  Número de capacitaciones realizadas en los sectores/veredas del municipio  Porcentaje de situaciones de emergencia atendidas en el municipio  Porcentaje de zonas de alto riesgo identificadas en el municipio atendidas a través de acciones de prevención  Porcentaje de ejecución del plan territorial de salud 2016-2019 - dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres	0	1	Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo



## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



### EJE ESTRATÉGICO 3. CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

#### Objetivo del Eje Estratégico:

Garantizar el desarrollo humano integral de la comunidad, a través de la implementación y ejecución de estrategias del componente social que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los Soposeños

#### ARTÍCULO 20. Dimensión de desarrollo- EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD.

**Objetivo:** Garantizar el derecho a la educación a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados a incrementar la cobertura de acceso al sistema educativo, la calidad educativa y el desarrollo de proyectos de innovación social para los Soposeños.

#### ARTÍCULO 21. Dimensión de desarrollo- SOPÓ SALUDABLE.

**Objetivo:** Implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida y salud de la población Soposeña en todos los cursos de vida, avanzando hacia el goce efectivo del derecho a la salud.

#### ARTÍCULO 22. Dimensión de desarrollo- ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA.

**Objetivo:** Promover el deleite del arte y la cultura como opciones de vida para mejorar el aprovechamiento del tiempo libre y construir proyecto de vida.

#### ARTÍCULO 23. Dimensión de desarrollo- SOPÓ MÁS DEPORTE.

**Objetivo:** Implementar programas y proyectos que permitan el desarrollo, proyección y posicionamiento del deporte Soposeño, la actividad física y la recreación de los Soposeños, brindando nuevos espacios y oportunidades con calidad.

#### ARTÍCULO 24. Dimensión de desarrollo- PRIMERA INFANCIA E INFANCIA.

**Objetivo:** Garantizar a los niños y las niñas su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

#### ARTÍCULO 25. Dimensión de desarrollo- ADOLESCENCIA.

**Objetivo:** Promover el desarrollo integral de la población adolescente, buscando su acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y otros, que favorezcan la construcción de identidad y la consolidación de proyectos de vida.



GP0282



CO240951

Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653

E · Mail: concejo@concejodesopo.gov.co  
www.concejodesopo.gov.co



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## ARTÍCULO 26. Dimensión de desarrollo- JUVENTUD.

**Objetivo:** Desarrollar estrategias que promuevan el bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida, y la garantía participación y el goce efectivo de los derechos de los jóvenes.

## ARTÍCULO 27. Dimensión de desarrollo- POBLACIÓN CON CONDICIONES DIFERENCIALES.

**Objetivo:** Asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, promoviendo que desde su diversidad logren la inclusión plena como personas en la sociedad.

## ARTÍCULO 28. Dimensión de desarrollo- ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO.

**Objetivo:** Garantizar el respeto y el reconocimiento de la dignidad humana de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, o diversas, con el fin de promover la tolerancia, la inclusión y el libre desarrollo de la personalidad.

## ARTÍCULO 29. Dimensión de desarrollo- MUJER Y GÉNERO

**Objetivo:** Desarrollar un programa especial de protección para las mujeres adoptando las medidas pertinentes en los espacios de decisión interinstitucional, y buscando la implementación de acciones orientadas a lograr la equidad de género a través de procesos de capacitación de las mujeres y comunidades para que ellas hagan parte activa de los procesos de desarrollo familiar, institucional y social.

## ARTÍCULO 30. Dimensión de desarrollo- ADULTO MAYOR.

**Objetivo:** Promover el envejecimiento activo en individuos y grupos poblacionales buscando mayores oportunidades de participación de esta población en todos los espacios de la vida social y comunitaria.

## ARTÍCULO 31. Dimensión de desarrollo- POBREZA EXTREMA y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

**Objetivo:** Promover la vinculación de la población en pobreza extrema y víctimas del conflicto a los programas sociales ofertados en el municipio garantizando el goce efectivo de sus derechos y el acompañamiento social necesario para lograr la superación de su condición de vulnerabilidad.

## ARTÍCULO 32. Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto.

Adóptese como matriz correspondiente al eje anterior la siguiente:



Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653

E - Mail: [concejo@concejodesopo.gov.co](mailto:concejo@concejodesopo.gov.co)  
[www.concejodesopo.gov.co](http://www.concejodesopo.gov.co)

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Eje estratégico	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Objetivo del Eje Estratégico	Garantizar el desarrollo humano integral de la comunidad, a través de la implementación y ejecución de estrategias del componente social que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los Soposeños.
Dimensión de Desarrollo	EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Garantizar el derecho a la educación a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados a incrementar la cobertura de acceso al sistema educativo, la calidad educativa y el desarrollo de proyectos de innovación social para los Soposeños
--	---

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objетivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
OBJETIVO 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	Mejores aulas para garantizar el acceso al sistema educativo y fomentar la calidad educativa	Garantizar la construcción del nuevo plantel educativo Pablo VI y el mejoramiento de la infraestructura de las diferentes Instituciones educativas, buscando su mantenimiento continuo.	Incrementar la cobertura educativa a 99%	Tasa de cobertura educativa en el municipio de Sopó	98%	99%	Gestionar la construcción del nuevo colegio para garantizar el acceso al sistema educativo	Número de nuevos colegios construidos	0	1	Secretaría de Educación- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
								Beneficiar a 1456 estudiantes a través de la construcción de la primera fase de un plantel educativo nuevo, garantizando el acceso a la educación de calidad	Número de estudiantes beneficiados con la construcción de la primera fase de un nuevo plantel educativo para el Municipio de Sopó	0	1456	Secretaría de Educación- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
			Permanencia escolar	Garantizar la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes mediante el servicio de transporte escolar y restaurantes escolares	Reducir la tasa de deserción educativa al 1%		1,4%	Mantener el servicio de transporte escolar a 2408 estudiantes de las instituciones públicas pertenecientes a los diferentes sectores del Municipio	Número de estudiantes beneficiados con el servicio de transporte escolar	2408	2408	Secretaría de Educación
								Garantizar la seguridad alimentaria a 3116 estudiantes de las instituciones educativas públicas del Municipio, a través de los restaurantes escolares	Número de estudiantes beneficiados con el programa de restaurantes escolares	3116	3116	Secretaría de Educación
								Beneficiar al 100% de la comunidad educativa de las cuatro instituciones públicas del Municipio a través de un equipo interdisciplinario que brinde apoyo a la comunidad educativa en la solución de la problemática escolar y familiar.	Porcentaje de la comunidad educativa de las cuatro instituciones públicas del Municipio beneficiadas a través de un equipo interdisciplinario	0%	100%	Secretaría de Educación
	3. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Calidad educativa	Mejorar la calidad educativa a través de la puesta en marcha y continuidad de programas tecnológicos y de innovación que mejoren el posicionamiento de las Instituciones Educativas en las pruebas de estado	Lograr que el 75% de las Instituciones Educativas mejoren el puntaje promedio para la pruebas Saber Ifes 5%, 9% y 11% quedando en el Nivel Alto, Superior y Muy Superior	Número de Instituciones Educativas ubicadas en el Nivel Alto, Superior y Muy Superior	50%	75%	Implementar el Plan Educativo Municipal en un 40%	Porcentaje de avance en la implementación del plan educativo municipal	0	100	Secretaría de educación,
								Incentivar la labor de 230 docentes a partir de programas que contribuyan al mejoramiento de su bienestar social y profesional	Número de docentes beneficiados con programas que contribuyan a su bienestar social y profesional	0	230	Secretaría de Educación
								Gestionar 16 medias becas para fomentar el desarrollo profesional de los docentes, con el fin de aumentar la calidad de la educación.	Número de medias becas gestionadas para fomentar el desarrollo profesional de los docentes	0	16	Secretaría de Educación
								Apojar la certificación en calidad de la Institución Educativa Pablo VI y la recertificación de las demás Instituciones públicas a través de apoyo profesional experto en la materia.	Número de instituciones certificadas en calidad.	3	4	Secretaría de Educación
								Implementar 8 olimpiadas en matemáticas, sociales u otras áreas, que promuevan la mejoría en el desempeño académico de los estudiantes	Número de olimpiadas realizadas en el municipio	0	8	Secretaría de Educación- Secretaría de Gestión Integral

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5

OBJETIVO 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		<p>1. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> <p>2. Vejar por todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p> <p>3. Asentar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>5. Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.</p>	<p>Promover la puesta en marcha de nuevas metodologías de aprendizaje a través de la implementación de procesos educativos innovadores que fomenten el desarrollo de nuevas habilidades y que permitan el uso de herramientas tecnológicas y el aprendizaje de la segunda lengua.</p> <p>Beneficiar a 500 personas con los programas de tecnologías de la información y comunicaciones y Sopó Bilingüe.</p>	<p>Número de personas beneficiadas a través de los programas de tecnologías de la información y comunicaciones y Sopó Bilingüe</p>	<p>222</p>	<p>500</p>	Gestionar el apoyo a los estudiantes de último grado de bachillerato, con un curso anual de pre-ICEFES y de orientación profesional realizados anualmente en cada Institución educativa.	Número de cursos anuales de pre-ICEFES y de orientación profesional realizados anualmente en cada Institución educativa	4	4	Secretaría de Educación-Universidades
							Promover el desarrollo de una alianza a través de la firma de un convenio con el Colegio Cooperativo Comercial Sopó.	Número de alianzas firmadas anualmente con el Colegio Cooperativo Comercial Sopó	1	1	Secretaría de Educación
							Incrementar a 110 personas la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los programas de robótica extrema y eventos de ciencia, tecnología e innovación	Número de beneficiarios de los programas de robótica extrema, ciencia, tecnología e innovación (robótica)	49	110	Secretaría de Educación
							Brindar espacios lúdico pedagógicos en los tecnocentros beneficiando a 250 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través del fomento del uso de las TICs como estrategia didáctica.	Número de niños y niñas beneficiados con espacios lúdico pedagógicos en los tecnocentros	115	250	Secretaría de Educación
							Gestionar la dotación tecnológica de las Instituciones Educativas ante el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (MINITIC) y la Gobernación de Cundinamarca para entregar 2100 Tablets para los estudiantes de bachillerato.	Número de tablets gestionadas ante el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones (MINITIC) y la Gobernación de Cundinamarca	0	2100	Secretaría de Educación
							Beneficiar a 250 personas a través de procesos de aprendizaje y manejo de una segunda lengua con el propósito de promover la actualización y modernización educativa.	Número de personas beneficiadas a través de procesos de aprendizaje y manejo de una segunda lengua	107	250	Secretaría de Educación
							Beneficiar a 37 personas a través de los programas que promuevan la culminación de los estudios básicos de primaria y secundaria en educación no formal	Número de personas beneficiadas a través de los programas que promuevan la culminación de los estudios básicos de primaria y secundaria en educación no formal	19	37	Secretaría de Educación
							Gestionar la entrega en comodato de la sede Policarpa al SENA, con el fin de promover el desarrollo de carreras técnicas y tecnológicas	Porcentaje de avance en la gestión para la entrega en comodato de la Sede Policarpa al SENA	0	100	Secretaría de Educación
							Gestionar la realización de 6 cursos anuales de educación técnica y tecnológica a través del SENA	Número de cursos anuales de educación técnica y tecnológica gestionados	4	6	Secretaría de Educación
							Crear alianzas con instituciones Universitarias públicas y privadas que desarrollen programas Técnicos, Tecnológicos y profesionales en línea y/o virtual beneficiando a 120 estudiantes	Número de estudiantes beneficiados con programas de educación superior a través de la modalidad en línea y/o virtual	0	120	Secretaría de Educación-Universidades
							Implementar el programa "Educándome por la Prosperidad" para lograr la reducción del analfabetismo	Número de programas para lograr la reducción del analfabetismo implementados	1	1	Secretaría de Educación
							Beneficiar a 75 personas con el programa "Educándome para la Prosperidad"	Número de personas beneficiadas a través del programa "Educándome para la Prosperidad"	0	75	Secretaría de Educación

Dimensión de Desarrollo	SOPÓ SALUDABLE											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones de vida y salud de la población Soposeña en todos los cursos de vida, avanzando hacia el goce efectivo del derecho a la salud											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	<p>1. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>2. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>4. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>5. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	Sopó, Territorio Saludable	<p>Garantizar que la población Soposeña acceda a los servicios de atención primaria en salud con calidad, oportunidad y eficiencia, buscando la equidad y el desarrollo humano integral en todos los cursos de vida, a través de la implementación de estrategias que mitiguen el impacto de la enfermedad, y que mejoren las condiciones administrativas y financieras de la prestación del servicio.</p> <p>Garantizar la canalización y atención del 100% de la población que se identifique que presenta trastornos mentales y de comportamiento canalizada y atendida</p>	<p>Mantener el porcentaje de cobertura de afiliación a la seguridad social en salud- régimen subsidiado para el 100% de la población que cumple con los requisitos y la población pobre no afiliada con acceso efectivo a los servicios de atención para toda la población.</p> <p>Porcentaje de población que presenta trastornos mentales y de comportamiento canalizada y atendida</p>	100%	100%	<p>Gestionar el mejoramiento de la infraestructura general de la ESE Hospital Divino Salvador de Sopó para fortalecer el servicio de atención en salud</p> <p>Gestionar la dotación de la ESE del municipio de Sopó con mobiliario y equipos médicos</p> <p>Gestionar la construcción del puesto de salud con atención primaria en el sector de Briceño, promoviendo la participación del sector público y privado para su implementación.</p> <p>Realizar anualmente la contratación para garantizar la afiliación a la seguridad social en salud- régimen subsidiado de la población que cumple con los requisitos y la población pobre no afiliada</p> <p>Realizar anualmente 2 procesos de auditoría de seguimiento y control a la prestación de servicios de salud que ofrece cada una de las EPS, IPS y prestadores de servicios de salud en Sopó con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y accesibilidad.</p> <p>Realizar 2 Jornadas de capacitación anualmente para las promotoras de salud</p> <p>Elaborar e implementar un plan para fortalecer la autoridad sanitaria y la gobernabilidad en salud en el municipio de Sopó</p> <p>Gestionar la implementación del modelo de atención primaria en salud con enfoque familiar e través de la conformación del grupo unificado de intervención y atención a la familia (GUAF), para brindar apoyo en el acompañamiento y preservación del nivel de bienestar integral al 100% de las familias que lo requieran y según la necesidad y el riesgo encontrado</p> <p>Fortalecer el servicio de atención a la comunidad (SAC) en el sector salud mediante el trámite del 100% de las PQRS presentados</p>	<p>Número de proyectos de inversión en mejoramiento de la Infraestructura gestionados e implementados</p> <p>Número de proyectos de inversión de dotación de la ESE del municipio de Sopó gestionados</p> <p>Porcentaje de avance en la gestión de la construcción del puesto de salud de Briceño</p> <p>Número de contrataciones anuales para garantizar la afiliación a la seguridad social en salud- régimen subsidiado de la población que cumple con los requisitos y la población pobre no afiliada realizadas</p> <p>Número de auditorías realizadas a las EPS e IPS en Sopó con el fin de asegurar la calidad, oportunidad y accesibilidad.</p> <p>Número de jornadas de capacitación a promotoras realizadas anualmente</p> <p>Número de planes para fortalecer la autoridad sanitaria y la gobernabilidad en salud elaborados e implementados</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>2 por cada EPS, IPS y prestador es de servicios</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>100%</p> <p>1</p> <p>2 por cada EPS, IPS y prestador es de servicios</p> <p>2</p> <p>1</p> <p>100%</p> <p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Secretaría de Salud- Hospital Divino Salvador de Sopó- Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Secretaría de Planeación y Urbanismo</p> <p>Secretaría de Salud- Hospital Divino Salvador de Sopó</p> <p>Secretaría de Salud- Hospital Divino Salvador de Sopó</p> <p>Secretaría de Salud- Ministerio de Salud</p> <p>Secretaría de Salud- Secretaría de Gestión Integral</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría de Salud- Secretaría de Gestión Integral</p>	



CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Dimensión de Desarrollo

ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover el desarrollo del arte y la cultura como opciones de vida para mejorar el aprovechamiento del tiempo libre y construir proyectos de vida								Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	Arte y cultura para el aprovechamiento del tiempo libre	Gerenciar la participación de la comunidad en programas y proyectos artísticos y culturales para el buen aprovechamiento del tiempo libre, haciendo de Sopó un municipio promotor y defensor de la vida.	Beneficiar a 2349 habitantes de Sopó a través de los programas artísticos y culturales.	Número de personas beneficiadas a través de los programas artísticos y culturales.	2199	2349	Adelantar 3 procesos de certificación para que los estudiantes obtengan título como técnico laboral por competencias para promover el desarrollo humano.	Número de procesos de certificación en técnico laboral por competencias adelantados	0	3	Secretaría de Cultura
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.							Mantener y garantizar el desarrollo del programa de las Escuelas de Formación Artística y Cultural y crear 5 nuevas disciplinas.	Número de disciplinas de la escuela de formación artística y cultural mantenidas y en funcionamiento	56	61	Secretaría de Cultura
	3. Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.							Desconcentrar los formatos de agrupaciones sinfónicas y folclóricas a dos veredas del municipio.	Número de formatos de agrupaciones sinfónicas y folclóricas desconcentrados en veredas del municipio	0	2	Secretaría de Cultura
			Promover la difusión del patrimonio cultural en el municipio	Lograr la difusión del patrimonio cultural a 1000 personas en el municipio	Número de planes de divulgación del patrimonio cultural del municipio en las instituciones educativas y comunidad en general.	NO	1000	Fortalecer la tradición e identidad cultural del municipio mediante el desarrollo de 15 eventos tradicionales y actividades culturales a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.	Número de eventos tradicionales y actividades culturales realizados	11	15	Secretaría de Cultura
								Realizar mantenimiento anual a la infraestructura artística y cultural del municipio garantizando su buen funcionamiento.	Número de mantenimientos anuales realizados a la infraestructura artística y cultural	1	1	Secretaría de Cultura
								Gestionar la firma de una Alianza Estratégica para la consecución de recursos para construir Infraestructura cultural para eventos equipada con normas técnicas, acústicas y arquitectónicas.	Porcentaje de avance en la gestión de la firma de una alianza estratégica para la consecución de recursos con el fin de construir infraestructura cultural	0%	100%	Secretaría de Cultura
			Garantizar el acceso de la comunidad soperseña a la red pública de bibliotecas y promover el desarrollo de programas que motiven la lectura y el aprendizaje a través de los libros promoviendo 16200 visitas	Número de visitas de las bibliotecas de la red pública municipal	15400	16200	Garantizar la dotación y operación de las 3 bibliotecas que hacen parte de la red de bibliotecas públicas, en el sector urbano y rural.	Implementar un plan de divulgación del patrimonio cultural del municipio en las instituciones educativas y comunidad en general.	Número de planes de divulgación del patrimonio cultural del municipio implementadas	0	1	Secretaría de Cultura
								Publicar dos nuevos documentos para rescatar la memoria histórica del municipio.	Número de documentos para rescatar la memoria histórica el municipio publicados	9	11	Secretaría de Cultura
								Recuperar cinco bienes muebles e inmuebles de patrimonio histórico del municipio recuperados.	Número de bienes muebles e inmuebles de patrimonio histórico del Municipio recuperados	8	13	Secretaría de Cultura
								Identificar, reconocer y exaltar en homenaje y acto público al menos a dos personajes de importancia para el municipio, de diferentes épocas.	Número de personajes de importancia para el municipio identificados y reconocidos	0	2	Secretaría de Cultura
									Número de bibliotecas que hacen parte de la red de bibliotecas públicas, en el sector urbano y rural, dotadas y en operación	5	5	Secretaría de Cultura

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Dimensión de Desarrollo	SOPÓ MÁS DEPORTE											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Implementar programas y proyectos que permitan el desarrollo, proyección y posicionamiento del deporte Soposeño; la actividad física y la recreación de los Soposeños, brindando nuevos espacios y oportunidades con calidad.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	<p>1. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo excesivo de alcohol.</p> <p>2. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>	Formación Integral con calidad, fomentando el deporte y proyectando campeones	Fortalecer los procesos de formación, mediante nuevos lineamientos que permitan la participación, la recreación y la consolidación de grandes deportistas	Aumentar a 4069 el número de personas vinculadas y beneficiadas a través de los programas formativos/recreodeportivos.	Número de deportistas inscritos y activos en el programa formativo.	3391	4069	Mantener y garantizar el desarrollo del programa de las Escuelas de Formación Deportivas y crear 4 nuevas disciplinas en deportes no convencionales, promoviendo la desconcentración a la zona rural	Número de disciplinas de la escuela de formación deportiva mantenidas y en funcionamiento	19	23	Secretaría de Recreación y Deporte
								Incrementar a 133 el número de salidas deportivas para las escuelas de formación, selecciones y deportistas con proyección al alto rendimiento.	Número de salidas deportivas para las escuelas de formación, selecciones y deportistas con proyección al alto rendimiento realizadas.	89	133	Secretaría de Recreación y Deporte
								Dotar con implementos deportivos y uniformes las escuelas de formación, selecciones y deportistas con proyección al alto rendimiento	Número de dotaciones entregadas a las escuelas de formación, selecciones y deportistas	2	4	Secretaría de Recreación y Deporte
		Sopó Altos Logros						Crear y mantener el programa de apoyo integral con incentivos a los deportistas de alto rendimiento.	Número de programas de alto rendimiento deportivo creados y mantenidos	0	1	Secretaría de Recreación y Deporte
			Brindar oportunidades e incentivos a los deportistas con proyección de alto rendimiento.	Proyectar y posicionar a 80 deportistas vinculándolos al programa de alto rendimiento a nivel departamental nacional e internacional.	Número de deportistas vinculados al Programa de Alto Rendimiento	0	80	Implementar y mantener un grupo multidisciplinario especializado de 6 personas en ciencias aplicadas al deporte.	Número de profesionales especialistas en ciencias aplicadas al deporte vinculados por año	3	6	Secretaría de Recreación y Deporte
								Implementar el Laboratorio Biomédico multidisciplinario para el mejoramiento y perfeccionamiento de los procesos deportivos beneficiando a 100 personas	Número de deportistas valorados y beneficiados de los servicios del laboratorio biomédico	0	100	Secretaría de Recreación y Deporte
								Lograr la vinculación de Sopó como polo de desarrollo deportivo del Departamento anualmente	Número de vinculaciones del municipio como polo de desarrollo deportivo a nivel departamental logradas anualmente	0	4	Secretaría de Recreación y Deporte
		Construyendo futuro deportivo y recreativo.						Lograr que 40 deportistas obtengan logros deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y que ingresen a procesos del ciclo Olímpico.	Número de deportistas que obtienen logros deportivos de carácter departamental, nacional e internacional y que ingresan a procesos del ciclo Olímpico.	0	40	Secretaría de Recreación y Deporte
			Proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de los diferentes programas a cargo de la Secretaría.	Mantener en buen estado y en condiciones óptimas de uso el 95% de los escenarios deportivos	Porcentaje de escenarios deportivos en buen estado y en condiciones óptimas de uso.	36,1	95%	Realizar 4 capacitaciones especializadas en ciencias aplicadas al deporte para, entrenadores, deportistas, clubes y líderes deportivos del Municipio	Número de capacitaciones en ciencias aplicadas al deporte realizadas	0	40	Secretaría de Recreación y Deporte
								Gestionar 4 convenios interadministrativos que permitan el desarrollo y proyección de los deportistas de altos logros gestionados	Número de convenios interadministrativos que permitan el desarrollo y proyección de los deportistas de altos logros gestionados	0	4	Secretaría de Recreación y Deporte

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de los diferentes programas a cargo de la Secretaría.	Mantener en buen estado y en condiciones óptimas de uso al 95% los escenarios deportivos	Porcentaje de escenarios deportivos en buen estado y en condiciones óptimas de uso	16,1	95%	Gestionar la constitución del palco centro de Briceño	Porcentaje de avance en la gestión de la construcción del palco centro de Briceño	0%	100%	Secretaría de Recreación y Deporte
							Gestionar la implementación de la pista de Down Hill del municipio a través del acercamiento con los propietarios de los predios afectados por el tratado, mitigando el impacto ambiental.	Porcentaje de avance en la gestión de la implementación de la pista de Down Hill del municipio	0%	100%	Secretaría de Recreación y Deporte
		3. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo excesivo de alcohol.	Realizar la adecuación y construcción de cubiertas y baterías sanitarias de 3 campos múltiples rurales y/o urbanos	Número de escenarios rurales y/o urbanos con cubierta y batería de baños	0	3	Realizar la adecuación y construcción de cubiertas y baterías sanitarias de 3 campos múltiples rurales y/o urbanos	Número de escenarios rurales y/o urbanos con cubierta y batería de baños	0	3	Secretaría de Recreación y Deporte
							Asesorar la creación y/o legalización de por lo menos 12 clubes deportivos del Municipio	Número de clubes creados y/o legalizados	3	12	Secretaría de Recreación y Deporte
		2. Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.	Apoyar 20 clubes legalmente constituidos que cumplen con la normativa, para el desarrollo de sus actividades y participaciones deportivas	Número de clubes legalmente constituidos y que cumplen con la normativa apoyados	0	20	Apoyar 20 clubes legalmente constituidos que cumplen con la normativa, para el desarrollo de sus actividades y participaciones deportivas	Número de clubes legalmente constituidos y que cumplen con la normativa apoyados	0	20	Secretaría de Recreación y Deporte
							Apoyar a 200 de los deportistas aficionados que cumplen con los criterios de selección para la participación en eventos deportivos o de aprovechamiento del tiempo libre	Número de deportistas aficionados que se benefician de los apoyos para participar en eventos deportivos	0	200	Secretaría de Recreación y Deporte
		Desarrollo deportivo de gran impacto social	Realizar 160 eventos recreodeportivos de gran impacto social y calidad competitiva realizados	Número de eventos recreodeportivos de gran impacto social y calidad competitiva realizados	32	160	Realizar 160 eventos recreodeportivos de gran impacto social y calidad competitiva realizados	Número de eventos recreodeportivos de gran impacto social y calidad competitiva realizados	32	160	Secretaría de Recreación y Deporte
							Lograr la participación de 1000 personas de la comunidad estudiantil, del deporte Social Comunitario y deporte diversamente habilitados en eventos que motiven su vinculación.	Número de participantes en los eventos de integración e inclusión comunitaria	0	1000	Secretaría de Recreación y Deporte
			Realizar un estudio que permita evaluar la viabilidad técnica y financiera de constituir el Instituto Municipal de Deportes	Número de estudios de evaluación de la viabilidad técnica y financiera de constituir el Instituto Municipal de Deportes realizados	0	1	Realizar un estudio que permita evaluar la viabilidad técnica y financiera de constituir el Instituto Municipal de Deportes	Número de estudios de evaluación de la viabilidad técnica y financiera de constituir el Instituto Municipal de Deportes realizados	0	1	Secretaría de Recreación y Deporte-Secretaría de Hacienda- Secretaría de Gestión Integral
							Formular, adoptar y ejecutar el Plan Decenal del Deporte, la recreación y la actividad física en el municipio.	Número de planes decenales del deporte formulados, adoptados e implementados	0	1	Secretaría de Recreación y Deporte-Secretaría de Gestión Integral





## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover agricultura sostenible		Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad		Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas		Nit. 832.003.491-5	
1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Articular esfuerzos con el fin de promover que los niños y las niñas cuenten con espacios que garanticen su desarrollo a través del acceso al sistema educativo, al juego, arte, cultura, recreación y deporte a través de la "Estrategia Juego 1-2-3- por los niños y las niñas de Sopó"	Promover que el 60% los niños y las niñas cuenten con espacios que garanticen su desarrollo a través del acceso al sistema educativo, al juego, arte, cultura, recreación y deporte a través de la "Estrategia Juego 1-2-3- por los niños y las niñas de Sopó"	ND	60%	Implementar una base de datos unificada que permita medir el acceso de los niños y niñas a los programas desarrollados en el marco de la "Estrategia Juego 1-2-3- por los niños y las niñas de Sopó"	Número de bases de datos unificadas para medir el acceso de los niños y niñas a los programas desarrollados en el marco de la "Estrategia Juego 1-2-3- por los niños y las niñas de Sopó" implementados	0	1	Secretaría de Gestión Integrada-Secretaría de Educación-Secretaría de Recreación y Deportes-Secretaría de Cultura
2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Los niños y las niñas crean en entornos que favorecen su desarrollo.	Promover que el 60% los niños y las niñas menores de 12 años que acceden a los programas promovidos desde la "Estrategia Juego 1-2-3- por los niños y las niñas de Sopó"			Implementar en común acuerdo con el ICBF tres [3] nuevos centros de desarrollo infantil (CDIs) ampliando la cobertura a otros sectores del Municipio y garantizar el mantenimiento de los ya existentes	Número de CDIs a implementados y mantenidos	4	7	Secretaría de Educación
3. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluyendo los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.					Gestionar la ampliación de los horarios de atención de los centros integrales (hogares comunitarios) en la madrugada y en horario nocturno para beneficiar a las madres cabezas de familia y madres trabajadoras que no tengan quien cuide a sus hijos con la respectiva certificación de las empresas.	Porcentaje de avance en la gestión de la ampliación de los horarios de atención de los centros integrales (hogares comunitarios) en la madrugada y en horario nocturno para beneficiar a las madres cabezas de familia y madres trabajadoras	0	100%	Secretaría de Educación
4. Reducir la tasa de mortalidad materna.					Impulsar la formación de 50 agentes educativos (padres de familia, cuidadores y docentes) que promueven la protección de la vida, la salud, la nutrición y la generación de las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo emocional, físico, cognitivo y social de los niños y las niñas en la primera infancia	Número de agentes educativos formados que promueven la protección de la vida, la salud, la nutrición y la generación de las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo emocional, físico, cognitivo y social de los niños y las niñas en la primera infancia	0	50	Secretaría de Educación
5. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años					Beneficiar a 300 niños y niñas a través de programas de atención integral para la primera infancia	Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados a través de programas de atención integral	276	300	Secretaría de Educación
					Desconcentrar las ludotecas y ampliar el horario de atención, brindando atención a más de 2800 niños y niñas del municipio anualmente	Número de niños y niñas beneficiados con el programa de Ludotecas 1-2-3- por los niños y las niñas del municipio de Sopó.	2800	2800	Secretaría de Educación
					Beneficiar a 6000 niños y niñas menores de 5 años a través de los programas de la Biblioteca Municipal	Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados a través del programa de Bibliotecas	4696	6000	Secretaría de Cultura
					Beneficiar a 5500 niños y niñas entre 6 y 12 años a través de los programas de la Biblioteca Municipal	Número de niños y niñas entre 6 y 12 años beneficiados a través del programa de Bibliotecas	4915	5500	Secretaría de Cultura
					Brindar asesoría educativa a 800 niños, niñas, adolescentes y padres, pertenecientes a todos los sectores del Municipio, mediante el programa "Hagamos la Tarea" integrando como pilares básicos el Juego, el arte y la literatura.	Número de beneficiarios del programa "Hagamos las tareas"	500	800	Secretaría de Educación
					Beneficiar a 400 niños y niñas menores de 5 años con las Escuelas de Formación Artística y Cultural	Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	460	460	Secretaría de Cultura
					Beneficiar a 1062 niños y niñas entre 6 y 12 años con las Escuelas de Formación Artística y Cultural	Número de niños y niñas entre 6 y 12 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	1012	1062	Secretaría de Cultura
					Beneficiar a 573 niños y niñas menores de 5 años con las Escuelas de Formación Deportiva	Número de niños y niñas menores de 5 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Deportiva	373	573	Secretaría de Recreación y Deportes
					Beneficiar a 1092 niños y niñas entre 6 y 12 años con las Escuelas de Formación Deportiva	Número de niños y niñas entre 6 y 12 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Deportiva	1692	1063	Secretaría de Recreación y Deportes

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad 3. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 4. Reducir la tasa de mortalidad materna. 5. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	Todos garantizando la protección de los derechos de los niños y las niñas.	Lograr que las familias, comunidades y entidades sean garantes de los derechos de los niños y las niñas, promoviendo la reducción de las situaciones de riesgo o vulneración a la que están expuestos	Porcentaje de niños y niñas que lo requieren atendidos con procesos administrativos de restablecimiento de derechos	NO	100%	Capacitar en pautas de crianza a las familias asistentes a las 4 instituciones educativas y sus sedes	Número de instituciones educativas cuyas familias son beneficiadas a través de procesos de capacitación en pautas de crianza	4	4	Secretaría de Gobierno- Comisaría de Familia	
							Realizar 96 talleres para prevenir la violencia intrafamiliar de manera descentralizada en todo el municipio	Número de talleres de prevención en violencia intrafamiliar	0	96	Secretaría de Gobierno- Comisaría de Familia	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Niños y niñas participando activamente	Promover la participación activa de los niños y niñas a través de la consolidación de instancias de participación y lograr que se vinculen a los procesos de formulación y ejecución de la política pública municipal	Lograr que al menos 75 niños y niñas hagan parte activa de procesos de participación ciudadana	Número de niños y niñas que hacen parte de procesos de participación ciudadana "Minijuntas"	0	75	Realizar 96 talleres para prevenir la violencia intrafamiliar de manera descentralizada en todo el municipio	Número de talleres de prevención del abuso sexual realizados	NO	96	Secretaría de Gobierno- Comisaría de Familia
							Garantizar el funcionamiento de un hogar sustituto con el fin de lograr el restablecimiento de los derechos vulnerados de los niños y niñas	Número de hogares sustitutos en funcionamiento	0	1	Secretaría de Gobierno- Comisaría de Familia	
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Objetivo 6: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Niñas y adolescentes	Promover la participación activa de las niñas y adolescentes a través de la consolidación de instancias de participación y lograr que se vinculen a los procesos de formulación y ejecución de la política pública municipal	Lograr que al menos 75 niñas y adolescentes hagan parte activa de procesos de participación ciudadana	Número de niñas y adolescentes que hacen parte de procesos de participación ciudadana "Minijuntas"	0	75	Promover la realización de 20 campañas para la erradicación del trabajo infantil	Número de campañas para promover la erradicación del trabajo infantil realizadas	ND	20	Secretaría de Salud
							Realizar la caracterización a 55 casos de trabajo infantil identificados en el municipio	Número de casos de trabajo infantil identificados con caracterización	40	55	Secretaría de Gobierno- Comisaría de Familia	
Objetivo 7: Promover el desarrollo integral de la población adolescente, buscando su acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y otros, que favorezcan la construcción de identidad y la consolidación de proyectos de vida	Objetivo 8: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Adolescentes	Promover el desarrollo integral de la población adolescente, buscando su acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y otros, que favorezcan la construcción de identidad y la consolidación de proyectos de vida	Lograr la creación y funcionamiento del grupo "Minijuntas de Municipio", con el fin de promover la participación de los niños y las niñas	Número de grupos de "Minijuntas de Sopó" creados y funcionando	0	1	Lograr la creación y funcionamiento del grupo "Minijuntas de Municipio", con el fin de promover la participación de los niños y las niñas	Número de grupos de "Minijuntas de Sopó" creados y funcionando	0	1	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria
							Implementar un programa infantil que promueva la participación de esta población en la Emisora de Sopó	Número de programas infantiles que promueven la participación de esta población en la Emisora de Sopó implementados	0	1	Secretaría de Educación- Oficina de Participación Comunitaria	
Objetivo 9: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 10: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Juventud	Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Acompañar a través de 4 capacitaciones anuales los procesos estudiantiles de elección de representantes de curso y personeros	Número de capacitaciones para elección de representantes de curso y personeros realizadas anualmente	0	4	Acompañar a través de 4 capacitaciones anuales los procesos estudiantiles de elección de representantes de curso y personeros	Número de capacitaciones para elección de representantes de curso y personeros realizadas anualmente	0	4	Secretaría de Gobierno- Oficina de Participación Comunitaria-Oficina de la Juventud
							Realizar 100 campañas sobre hábitos de vida saludable realizadas para la población adolescente	Número de campañas sobre hábitos de vida saludable realizadas para la población adolescente	ND	100	Secretaría de Salud- Oficina de la Juventud	

Dimensión de Desarrollo		ADOLESCENCIA										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover el desarrollo integral de la población adolescente, buscando su acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y otros, que favorezcan la construcción de identidad y la consolidación de proyectos de vida											
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades 2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad 3. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 4. Reducir la tasa de mortalidad materna. 5. Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años	Los adolescentes viven y disfrutan de buenas condiciones de salud	Maintener en cero la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	9%	0%	Ejecutar en un 100% el plan territorial de salud 2016-2019 - dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Porcentaje de ejecución del plan territorial de salud 2016-2019 - dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	0%	100%	Secretaría de Salud- Secretaría de Gestión Integral	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Objetivo 6: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Promover que todos los adolescentes accedan al sistema de salud, garantizando la atención en los servicios que requieran	Beneficiar al 100% de los adolescentes de los grados 6 a 11 de las Instituciones Educativas Públicas a través de campañas de hábitos saludables	ND	100%	Garantizar que el 100% de las gestantes adolescentes canalizadas tengan atención integral e ingesta mínima de alimentos	Porcentaje de gestantes adolescentes canalizadas que tienen ingesta mínima de alimentos	ND	100%	Secretaría de Salud
Objetivo 7: Promover el desarrollo integral de la población adolescente, buscando su acceso a los servicios de salud, educación, recreación y deporte, cultura y otros, que favorezcan la construcción de identidad y la consolidación de proyectos de vida	Objetivo 8: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 9: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 10: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Mantener en cero la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna	0%	0%	Promover la reducción del embarazo adolescente a 22 casos	Número de casos de embarazo adolescente identificados	26	22	Secretaría de Salud
Objetivo 11: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 12: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 13: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Objetivo 14: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas	Promover que todos los adolescentes accedan al sistema de salud, garantizando la atención en los servicios que requieran	Beneficiar al 100% de los adolescentes de los grados 6 a 11 de las Instituciones Educativas Públicas beneficiadas a través de campañas de hábitos saludables	ND	100%	Promover hábitos de vida saludable a través de procesos de formación y capacitación en prevención realizando 100 campañas	Número de campañas sobre hábitos de vida saludable realizadas para la población adolescente	ND	100	Secretaría de Salud- Oficina de la Juventud

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5



		Lograr que los adolescentes accedan a los programas que favorecen el aprovechamiento de tiempo libre, como el arte y la cultura, la recreación y el deporte y apoyar sus procesos de orientación vocacional y consolidación de proyecto de vida.	Beneficiar al 69,5% de los adolescentes a través de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, orientación vocacional y proyecto de vida.	Porcentaje de adolescentes beneficiados a través de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, orientación vocacional y proyecto de vida.	61,8	60,5	Beneficiar a 3200 adolescentes con programas de orientación vocacional anualmente.	Número de jóvenes beneficiados a través de programa de orientación vocacional.	ND	3200	Secretaría de Educación- Oficina de la Juventud	
		Los adolescentes tienen derecho a la protección.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Porcentaje de adolescentes a quienes se les garantiza la protección.	ND	100%	Realizar 8 ferias universitarias.	Número de ferias universitarias realizadas.	1	8	Secretaría de Educación- Oficina de la Juventud
		Los adolescentes participan y se forman en entornos que favoren su desarrollo.	Beneficiar al 69,5% de los adolescentes a través de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, orientación vocacional y proyecto de vida.	Porcentaje de adolescentes beneficiados a través de actividades de aprovechamiento del tiempo libre, orientación vocacional y proyecto de vida.	61,8	60,5	Beneficiar a 4000 adolescentes entre 13 y 17 años a través de los programas de la Biblioteca Municipal.	Número de adolescentes entre 13 y 17 años beneficiados a través del programa de Bibliotecas.	3572	4000	Secretaría de Cultura	
		Los adolescentes tienen derecho a la protección.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Porcentaje de adolescentes a quienes se les garantiza la protección.	ND	100%	Beneficiar a 477 adolescentes entre 13 y 17 años con las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	Número de adolescentes entre 13 y 17 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	427	477	Secretaría de Cultura
		Los adolescentes tienen derecho a la protección.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Porcentaje de adolescentes a quienes se les garantiza la protección.	ND	100%	Beneficiar a 869 adolescentes entre 13 y 17 años con las Escuelas de Formación Deportiva.	Número de adolescentes entre 13 y 17 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Deportiva.	769	869	Secretaría de Recreación y Deportes
		Los adolescentes tienen derecho a la protección.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Brindar protección al 100% de los adolescentes que lo requieran.	Porcentaje de adolescentes a quienes se les garantiza la protección.	ND	100%	Crear un hogar y de paso con el fin de beneficiar a los menores contraventores.	Número de hogares de paso creados y en funcionamiento.	0	1	Secretaría de Gobierno- Comisión de Familia

Dimensión de Desarrollo	JUVENTUD
-------------------------	----------

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Desarrollar estrategias que promuevan el bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida, la garantía de participación y el goce efectivo de los derechos de los jóvenes.
--	--

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades								Formular la política pública de Juventud		0	1	Oficina de la Juventud- Secretaría de Gestión Integral
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		Incrementar la participación de los jóvenes Soporeños en los programas ofrecidos por la Oficina de Juventud y el municipio, promoviendo su desarrollo integral	Vincular al 54,43% de los jóvenes a los programas de bienestar, ciudadanía juvenil, empleabilidad, aprovechamiento del tiempo libre y educación liderados por la Oficina de Juventud y el municipio	Porcentaje de jóvenes vinculados a los programas de bienestar, ciudadanía juvenil, empleabilidad, aprovechamiento del tiempo libre y educación liderados por la Oficina Juventud y el municipio	36,36	54,43	Implementar la política pública de Juventud en un 30%		0	30%	Oficina de la Juventud
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	2. Garantizar uno educación inclusiva, equitativa y de calidad							Garantizar la dotación y adecuación de la casa de la Juventud y la concha acústica para fomentar la participación y el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes Soporeños		2	2	Oficina de la Juventud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Juventudes con inclusión y participación						Vincular a 160 jóvenes a los clubes juveniles promoviendo su participación activa		154	160	Oficina de la Juventud
								Oferir los 4 clubes juveniles con material que facilite el desarrollo de sus actividades		4	4	Oficina de la Juventud
								Capacitar a los 4 clubes juveniles en cada una de las áreas de trabajo de estos anualmente		4	4	Oficina de la Juventud
								Realizar 16 intercambios de experiencias con instituciones juveniles de otros municipios, ciudades o regiones		0	16	Oficina de la Juventud
								Realizar 28 eventos de corte cultural y recreodeportivos realizados al año		ND	28	Oficina de la Juventud
								Número de jóvenes entre 18 y 28 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural		161	212	Secretaría de Cultura
								Beneficiar a 179 jóvenes entre 18 y 28 años a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural		179	179	Secretaría de Recreación y Deportes
								Número de jóvenes entre 18 y 28 años beneficiados a través de las Escuelas de Formación Recreodeportiva		2250	3000	Secretaría de Cultura
								Realizar 16 talleres de sensibilización, el fin de prevenir todo tipo de violencia o estigmatización negativa en los jóvenes y hacia los jóvenes		0	15	Oficina de la Juventud

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

## Nit. 832.003.491-5



Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Juventudes con inclusión y participación	Incrementar la participación de los jóvenes Soposeños en los programas ofrecidos por la Oficina de Juventud y el municipio, promoviendo su desarrollo integral	Vincular al 54,43% de los jóvenes a los programas de bienestar, ciudadanía juvenil, empleabilidad, aprovechamiento del tiempo libre y educación liderados por la Oficina de la Juventud y el municipio.	Porcentaje de jóvenes vinculados a los programas de bienestar, ciudadanía juvenil, empleabilidad, aprovechamiento del tiempo libre y educación liderados por la Oficina de la Juventud y el municipio	36,56	54,43	Crear e implementar el banco de iniciativas juveniles	Número de bancos de iniciativas Juveniles implementados	0	1	Oficina de la Juventud
										Diseñar e implementar una estrategia para potenciar la comunicación e información juvenil, a través de vehículos de difusión hechas por jóvenes y para jóvenes (periódico y/o revista juvenil, redes sociales, fotografía, programas de televisión y programas radiales, entre otros).	Número de estrategias diseñadas e implementadas para potenciar la comunicación e información juvenil	0	1	Oficina de la Juventud
										Modificar e incrementar los beneficios del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES) beneficiando a 450 personas	Número de personas beneficiadas a través del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES)	423	450	Oficina de la Juventud
										Evaluación de la viabilidad de establecer una ruta universitaria gratuita de Iza hacia el portal norte de Bogotá en horas de la mañana y una ruta circular Sopó-Chía-Cajicá-Zipacurá-Sopó en horas de la tarde para los estudiantes que quieren o están estudiando de noche en estos lugares	Porcentaje de avance en el proceso de evaluación para la creación de dos rutas universitarias gratuitas para los estudiantes que lo requieren	0	100	Oficina de la Juventud
										Crear e implementar la escuela de liderazgo	Número de escuelas de liderazgo creadas e implementadas	0	1	Oficina de la Juventud
										Brindar apoyo para lograr la conformación de la plataforma juvenil	Número de plataformas juveniles conformadas	0	1	Oficina de la Juventud
										Gestionar la conformación del Consejo Municipal de Juventud	Porcentaje de avance en la gestión de la conformación del Consejo Municipal de Juventud	0%	100%	Oficina de la Juventud
										Implementar un programa juvenil que promueva la participación de esta población en la Emisora de Sopó	Número de programas juveniles que promueven la participación de esta población en la Emisora de Sopó implementados	0	1	Oficina de la Juventud

### Dimensión de Desarrollo

### POBLACIÓN CON CONDICIONES DIFERENCIALES

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, promoviendo que desde su diversidad logren la inclusión plena como personas en la sociedad										Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio			
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Sopó Incluyente de población en condiciones diferenciales	Brindar a las personas con condiciones diferenciales las ayudas terapéuticas y el acompañamiento social necesario para mejorar su calidad de vida.	Brindar atención al 40% de la población con condiciones diferenciales identificada en el municipio a través de los programas implementados para esta población	Porcentaje de población con condiciones diferenciales atendida a través de los programas de la unidad de atención integral	ND	40%	Creación de la secretaría de desarrollo humano integral y bienestar social para la atención de grupos vulnerables	Número de secretarías de desarrollo humano integral y bienestar social creadas	0	1	Secretaría de Salud- Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Educación- Secretaría de Gobierno		
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad							Implementar la política pública de discapacidad del municipio de Sopó en un 40%	Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de discapacidad	0%	40%	Secretaría de Salud		
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles							Gestionar la entrega de ayudas técnicas ante las autoridades competentes para mejorar las condiciones de vida de las personas con condiciones diferenciales	Número de ayudas técnicas gestionadas y entregadas	0	8	Secretaría de Salud		
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles								Mantener el beneficio a 18 personas con condiciones diferenciales a través de los programas de hidroterapia y equinoterapia anualmente	Número de personas con condiciones diferenciales que hacen parte de los programas de hidroterapia y equinoterapia anualmente	18	18	Secretaría de Salud		
								Llegar procesos de inclusión educativa e integración para el trabajo para 10 personas con condiciones diferenciales anualmente	Número de personas con condiciones diferenciales que hacen parte de los programas de inclusión anualmente	9	10	Secretaría de Salud		

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Objetivo 8: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades					Promover 2 procesos de formación artísticas sobre inclusión para docentes y personas de las diferentes instituciones con el fin de mejorar los servicios de atención a la población con condiciones diferenciales.			0	2	Secretaría de Salud
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades				Maintener el apoyo terapéutico domiciliario al 100% de las personas con condiciones diferenciales que lo requieran			100%	100%	Secretaría de Salud
Objetivo 3: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	2. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad				Garantizar la prestación del servicio de la unidad de atención integral para personas con condiciones diferenciales atendida a través del mantenimiento y adecuación de la Infraestructura			1	1	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Sopó incluyente de población en condiciones diferenciales	Brindar a las personas con condiciones diferenciales las ayudas terapéuticas y el acompañamiento social necesario para mejorarse su calidad de vida.	Brindar atención al 40% de la población con condiciones diferenciales identificada en el municipio a través de los programas implementados para esta población	Porcentaje de población con condiciones diferenciales atendida a través de los programas de la unidad de atención integral	NC	40%			
					Beneficiar a 25 personas con condiciones diferenciales a través de la Unidad de Atención Integral			25	25	Secretaría de Salud
					Beneficiar a 37 personas con condiciones diferenciales a través de las Escuelas de Formación Artística y Cultural			37	37	Secretaría de Salud
					Beneficiar a 20 personas con condiciones diferenciales a través de las Escuelas de Formación Deportiva			20	20	Secretaría de Salud
					Mantener en funcionamiento el Centro de Vida Sencorial en funcionamiento			1	1	Secretaría de Salud

## Dimensión de Desarrollo | ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO								Indicador de producto	Uña base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Uña base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Uña base	Meta del cuatrienio	
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	Sopó, respetando la diversidad	Promover el respeto de los derechos humanos de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, que permitan su desarrollo libre e integral	Promover la creación de un espacio de participación y representación para la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas creados	Número de espacios de participación y representación para la población con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas creados	0	1	Caracterizar a las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans, teniendo en cuenta su perfil productivo de cara a la oferta de trabajo local.	Número de caracterizaciones de las personas lesbianas, gais, bisexuales y trans, teniendo en cuenta su perfil productivo de cara a la oferta de trabajo local.	0	1	Secretaría de Gobierno- Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Desarrollo Económico
								Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización institucional que contribuya al conocimiento sobre la población LGTBI, sus derechos y los mecanismos de gestión de oferta para garantizar el goce efectivo de sus derechos	Número de estrategias de sensibilización institucional diseñadas e implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno- Personería Municipal
								Garantizar el acompañamiento psicosocial al 100% de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, o diversas, en procesos de vinculación laboral o emprendimientos productivos acompañados psicosocialmente	Porcentaje de personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, o diversas, en procesos de vinculación laboral o emprendimientos productivos acompañados psicosocialmente	0	100%	Secretaría de Gobierno- Secretaría de Desarrollo Económico- Comisaría de Familia
								Diseñar e implementar una estrategia para que las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas conozcan sus derechos y sus mecanismos de exigibilidad diseñadas e implementadas	Número de estrategias para que las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas conozcan sus derechos y sus mecanismos de exigibilidad diseñadas e implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Realizar 10 campañas de sensibilización que promuevan el respeto de derechos y que trabajen los estereotipos sociales creados frente a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, o diversas.

Número de campañas de sensibilización que promuevan el respeto de derechos y que trabajen los estereotipos sociales creados frente a las personas LGTBI

0

20

Secretaría de Gobierno- Secretaría de Desarrollo Económico- Comisión de Familia- Secretaría de Salud

Dimensión de Desarrollo		Mujer y Género										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Desarrollar un programa espacial de protección para las mujeres adoptando las medidas pertinentes en los espacios de decisión interinstitucional, y buscando la implementación de acciones orientadas a lograr la equidad de género a través de procesos de capacitación de las mujeres y comunidades para que ellas hagan parte activa de los procesos de desarrollo familiar, institucional y social.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	1. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico y no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia;	Mujeres liderando el progreso municipal	Incrementar la participación de las mujeres Soposeñas en los escenarios de decisión pública a nivel municipal	Lograr que 30 mujeres participen en escenarios de decisión de la política pública municipal	Número de mujeres que participan en procesos de decisión de la política pública municipal	0	50	Implementar las acciones de la política pública de la mujer en el municipio de Sopó en un 50%	Porcentaje de avance en la ejecución de la política pública municipal	0	50%	Secretaría de Gobierno
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	2. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles							Caracterizar a las mujeres Soposeñas que trabajan en los cultivos de flores con el fin de conocer su situación de vida y promover la gestión de oferta para mejorar sus condiciones de vida	Número de caracterizaciones a mujeres que trabajan en cultivos de flores realizadas	0	1	Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Gobierno
								Implementar un área de atención psicosocial a la mujer y género en la Secretaría de Gobierno para garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres Soposeñas.	Número de áreas de atención psicosocial a la mujer y género implementadas	0	1	Secretaría de Gobierno
								Realizar 3 convenios anuales con las diferentes EPS, Profamilia y hospital para garantizar la descentralización en la información, divulgación y acceso a diferentes métodos de planificación familiar con la finalidad de disminuir la tasa de natalidad en adolescentes.	Número de convenios realizados anualmente con las diferentes EPS, profamilia y hospital para garantizar la descentralización en la información, divulgación y acceso a diferentes métodos de planificación familiar	0	3	Secretaría de Gobierno- Secretaría de Salud
								Realizar la celebración del Día de la Mujer promoviendo la participación de 3000 mujeres Soposeñas anualmente	Número de mujeres Soposeñas que participan anualmente en la celebración del Día de la Mujer	ND	3000	Secretaría de Gobierno- Secretaría de Cultura
								Fortalecer y poner en marcha el consejo consultivo de mujeres como instancia de participación	Número de consejo consultivo de mujeres en funcionamiento	0	1	Secretaría de Gobierno

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Dimensión de Desarrollo	ADULTO MAYOR
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover el envejecimiento activo en individuos y grupos poblacionales buscando mayores oportunidades de participación de esta población en todos los espacios de la vida social y comunitaria.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Unica base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Implementar la política pública de adulto mayor del municipio de sopó en un 40%	Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de adulto mayor	0%	40%	Secretaría de Salud

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

2. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Implementar la política pública de adulto mayor del municipio de sopó en un 40%	Porcentaje de avance en la implementación de la política pública de adulto mayor	0%	40%	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	2. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Garantizar la continuidad de los programas para el adulto mayor -Centro Día y Convivencia con el Centro de Adulto Mayor-	Número de programas para el adulto mayor en funcionamiento	2	2	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Beneficiar a 393 adultos mayores a través del programa del Centro Día	Número de adultos mayores vinculados al programa del Centro Día	364	393	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Mantener la vinculación de 46 adultos mayores a las escuelas de formación artística y cultural	Número de adultos mayores vinculados a las escuelas de formación artística y cultural	45	46	Secretaría de Cultura
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Incrementar a 176 el número de adultos mayores vinculados a las Escuelas de Formación Deportiva	Número de adultos mayores vinculados a las Escuelas de Formación Deportiva	76	176	Secretaría de Recreación y Deportes
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Realizar anualmente 5 salidas lúdicas pedagógicas para los adultos mayores y garantizar la apertura de espacios de fortalecimiento de lazos familiares	Número de salidas lúdicas pedagógicas para adultos mayores realizadas anualmente	5	5	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Realizar un encuentro anual Intergeneracional con el fin de asegurar la memoria viva del municipio	Número de encuentros anuales intergeneracionales realizados	0	1	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Vincular por lo menos a 20 adultos mayores en el programa de seguridad alimentaria del municipio	Número de adultos mayores vinculados al programa de seguridad alimentaria del municipio	0	20	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Mejorar y mantener la infraestructura del Centro Día, dotando las instalaciones con una sala de cómputo	Número de instalaciones del centro Día mejoradas, mantenidas y dotadas con una sala de cómputo	1	1	Secretaría de Salud
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Realizar ferias empresariales trimestrales de la tercera edad propendiendo por el desarrollo económico de los adultos mayores mediante el incentivo de trabajo en comunidad.	Número de ferias empresariales para la tercera edad realizadas anualmente	0	4	Secretaría de Salud- Secretaría de Desarrollo Económico
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	3. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.	Experiencia para la Prosperidad	Promover y garantizar condiciones de protección social integral y de inclusión para que todas las personas participen como ciudadanos en la construcción de un proyecto colectivo de equidad social en el municipio	Aumentar la cobertura de adultos mayores en los programas dirigidos a esta población al 24%	Cobertura de atención del adulto mayor a través de los programas dirigidos a esta población liderados por el municipio	22,2	24,0	Mantener el beneficio de 223 adultos mayores a través del programa Colombia Mayor	Número de adultos beneficiados en el programa Colombia Mayor	223	223	Secretaría de Salud

Dimensión de Desarrollo		POBREZA EXTREMA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover la vinculación de la población en pobreza y pobreza extrema y víctimas del conflicto armado a los programas sociales ofrecidos en el municipio de Sopó, garantizando el goce efectivo de sus derechos y el acompañamiento social necesario para lograr la superación de su condición de vulnerabilidad.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes	1. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. 2. Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 3. Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo,	Superando la pobreza y pobreza extrema	Promover la superación de las condiciones de pobreza y pobreza extrema de la población víctima del conflicto armado y la que se identifique en el municipio, garantizando el acceso a la oferta social del estado que permita el restablecimiento de sus derechos	Garantizar la superación de las condiciones de pobreza extrema del 80% de las familias identificadas a través de la Red Unidos y población víctima del conflicto armado	Porcentaje de familias que superan sus condiciones de pobreza extrema.	ND	80,0	Identificar a las familias en pobreza extrema en el municipio y vincular al 100% al programa de superación de pobreza y pobreza extrema	Porcentaje de familias identificadas y vinculadas al programa de superación de la pobreza extrema	0	100%	Secretaría de Gestión Integral
								Caracterizar al 100% de población víctima del conflicto y en pobreza extrema en el primer año	Porcentaje de la población víctima del conflicto y en pobreza extrema caracterizada	3,5	100%	Secretaría de Gestión Integral
								Realizar 8 ferias de oferta de servicios para las familias en pobreza extrema y víctimas del conflicto armado	Número de ferias de oferta de servicios para las familias en pobreza y pobreza extrema realizadas	0	8	Secretaría de Gestión Integral
								Actualizar el plan de acción territorial para la atención integral y reparación de las víctimas del conflicto armado, incluyendo la formulación de una estrategia para atender un eventual postconflicto	Número de planes de acción territorial actualizados	1	1	Secretaría de Gestión Integral
								Promover el goce efectivo de los derechos de la población víctima garantizando la ejecución del 60% de las acciones establecidas en el plan de acción territorial	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción territorial	ND	60%	Secretaría de Gestión Integral
								Realizar acompañamiento psicosocial al 100% de las familias víctimas identificados en el municipio	Porcentaje de familias víctimas con acompañamiento psicosocial	0	100%	Secretaría de Gestión Integral
								Actualizar el plan de contingencia municipal con el fin de promover la prevención y protección de las violaciones a los derechos humanos y adoptar medidas de protección integral a las víctimas	Número de planes de contingencia actualizados	1	1	Secretaría de Gestión Integral
								Brindar ayuda humanitaria de emergencia al 100% de la población víctima del conflicto armado que requiere ayuda humanitaria de emergencia beneficiada	Porcentaje de población víctima del conflicto armado que requiere ayuda humanitaria de emergencia beneficiada	100%	100%	Secretaría de Gestión Integral
								Vincular al 100% de la población víctima del conflicto armado y población en pobreza extrema en los programas sociales que garanticen su estabilización socioeconómica	Porcentaje de población víctima del conflicto armado y en pobreza extrema vinculada a los programas sociales que garantizan su estabilización socioeconómica	ND	100%	Secretaría de Gestión Integral
								Apoyar el fortalecimiento de la mesa de participación de víctimas, con el fin de promover la participación activa de la población víctima del conflicto en los espacios de participación ciudadana	Número de mesas de participación de víctimas fortalecidas	1	1	Secretaría de Gestión Integral



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## EJE ESTRATÉGICO 4. CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD

### Objetivo del Eje Estratégico:

Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, espacio público e infraestructura vial y comunitaria y otros servicios públicos bajo el concepto de “Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad”, proporcionando a los soposeños proyectos con calidad y oportunidad.

### ARTÍCULO 33. Dimensión de desarrollo- VIVIENDA, UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPOSEÑOS.

**Objetivo:** Desarrollar proyectos de vivienda de interés prioritario para garantizar el derecho a la vivienda digna, que cumplan con los estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción a fin de lograr una reducción del déficit habitacional, priorizando a la población más vulnerable.

### ARTÍCULO 34. Dimensión de desarrollo- SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO).

**Objetivo:** Desarrollar acciones orientadas a realizar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con calidad, cobertura y oportunidad, contribuyendo a la prosperidad de los Soposeños y garantizando el derecho de acceso al agua.

### ARTÍCULO 35. Dimensión de desarrollo- OTROS SERVICIOS PÚBLICOS.

**Objetivo:** Garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público, gas natural y conectividad y promover la ampliación de coberturas en el territorio municipal, con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad Soposeña.

### ARTÍCULO 36. Dimensión de desarrollo- ESPACIO PÚBLICO

**Objetivo:** Promover el incremento efectivo del espacio público por habitante en el municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Soposeños y garantizar el disfrute del suelo urbano y rural municipal.





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## ARTÍCULO 37. Dimensión de desarrollo- INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

**Objetivo:** Mejorar el estado de la infraestructura vial y garantizar que esta se mantenga en buen estado a través del desarrollo de proyectos de construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento constante tanto a nivel urbano como rural, y promover la implementación de una estrategia municipal que mejore la movilidad urbana y rural.

## ARTÍCULO 38. Dimensión de desarrollo- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

**Objetivo:** Desarrollar proyectos de mantenimiento, cerramiento, construcción y ampliación del equipamiento comunitario municipal con el fin de garantizar el libre derecho a la participación ciudadana y el uso de infraestructuras de calidad para el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.

## ARTÍCULO 39. Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto.

Adóptese como matriz correspondiente al eje anterior la siguiente:



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Eje estratégico		CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD										
Objetivo del Eje Estratégico	Intensificar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento públicos, espacio público e Infraestructura vital y comunitaria y otros servicios públicos bajo el lema de "Ciudades Amables y Sostenibles para la Equidad", proporcionando a los asopenses proyectos con calidad y oportunidad.											
Dimensión de Desarrollo	VIVIENDA, UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPENSES											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Desarrollar proyectos de vivienda de interés prioritario para garantizar el derecho a la vivienda digna, que cumplan con los estándares de calidad en diseño, vivistíctico, arquitectónico y de construcción a fin de lograr una reducción del déficit habitacional, priorizando a la población más vulnerable.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrados y sostenibles	Un techo digno para mi familia	Garantizar el derecho a una vivienda digna, priorizando a las familias de más bajos recursos del municipio de Sopó.	Lograr que el 20,47% de los inscritos que solicitan vivienda nueva sean beneficiados a través de los programas de subsidios  Lograr que el 44,4% de los inscritos que solicitan mejoramiento de vivienda sean beneficiados  Beneficiar a 235 familias a través de la gestión del cerramiento de tres proyectos de vivienda  Brindar cobertura al 15% de los hogares sopenses a través del programa de vivienda saludable	Porcentaje de inscritos que solicitan vivienda nueva y requieren vivienda nueva beneficiados con el programa de subsidios de vivienda nueva  Porcentaje de inscritos que requieren mejoramiento de vivienda beneficiados con el programa de mejoramiento de vivienda  Número de familias beneficiadas a través de la gestión del cerramiento de los proyectos  Porcentaje de familias beneficiadas con el programa de vivienda saludable	0  40,7  0  0%	20,47  44,4  213  15%	Afectar al menos dos predios para vivienda de interés social y prioritario a través del FBOT u otros mecanismos permitidos por la Ley.  Adquirir y/o gestionar dos predios para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario en el municipio.  Beneficiar a 400 familias con subsidios, para la adquisición de vivienda nueva de interés prioritario, focalizando la población según metodología del Sisben vigente, hogares que se encuentren asentados en zonas de alto riesgo y a madres/padres cabeza de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad.  Beneficiar a 45 familias con subsidios de vivienda de construcción en sitio propio.  Beneficiar a 80 familias con procesos de asesoría y seguimiento para apoyar la habilitación legal de títulos.  Beneficiar a 200 nuevas familias con subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural.  Beneficiar a 360 familias con mejoramientos de fachadas y ornato.  Gestionar la construcción de cerramientos que beneficien a tres proyectos de vivienda del municipio.  Número de proyectos beneficiados con la gestión de los cerramientos.	Número de predios afectados para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritario en el municipio.  Número de predios adquiridos y/o gestionados para el desarrollo de vivienda de interés social y prioritario en el municipio.  Número de familias beneficiadas con subsidios para la adquisición de vivienda nueva.  Número de familias beneficiadas con subsidios de vivienda de construcción en sitio propio.  Número de familias beneficiadas a través de procesos de asesoría y seguimiento para apoyar la habilitación legal de títulos.  Número de nuevas familias beneficiadas con subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural.  Número de familias beneficiadas con subsidios de mejoramiento de fachadas y ornato.  Número de proyectos beneficiados con la gestión de los cerramientos.	0  26  0  0  195  33  0  0  0	2  45  400  80  200  360  3  1	Secretaría de Vivienda-Secretaría de Planeación y Urbanismo  Secretaría de Vivienda  Secretaría de Vivienda-Secretaría de Salud-Secretaría de Gestión Integral

Objetivo 8: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Sopó Limpio, Ordenado y Seguro	Saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales para un Sopó próspero.	Asegurar la prestación eficiente y con calidad del servicio público domiciliario de alcantarillado.	Aumentar al 65% la cobertura de alcantarillado en el Municipio de Sopó garantizando al eficiente tratamiento de las aguas residuales colectadas y vertidas.	Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Sopó garantizando al eficiente tratamiento de las aguas residuales colectadas y vertidas.	50%	65%	Elaborar y presentar un aviso para gestionar recursos para el diseño y construcción de la nueva planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipio de Sopó (PTAR MireDab).	Número de proyectos elaborados y presentados para gestionar recursos para la construcción de la nueva planta de tratamiento de Aguas Residuales Municipio de Sopó.	0	1	Empresa de Servicios Públicos de Sopó-Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
		1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar 8 sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes para cumplir con la normatividad legal vigente.	Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos, ampliados, optimizados y/o mejorados en el Municipio.	8	8	Empresa de Servicios Públicos de Sopó-Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
		2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad.	Construir, ampliar, optimizar y/o mejorar 5000 metros lineales de redes de alcantarillado que conducen el agua residual hasta los sistemas de tratamiento teniendo en cuenta sectores prioritarios ya identificados.	Número de metros lineales de redes de alcantarillado que conducen el agua residual hasta los sistemas de tratamiento considerados, ampliados / optimizados y/o mejorados.	AD	5000	Empresa de Servicios Públicos de Sopó-Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
		3. Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura.	Formular el plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS- para el municipio durante el primer año.	Número de planes de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS- formulados en el municipio.	0	1	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Ambiente Natural					
		4. Aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.	Promover la ejecución del 50% de las acciones que se establecieron en el PNTS.	Porcentaje de avance en la implementación del PGIRS.	0	80%	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Ambiente Natural-Empresa de Servicios Públicos de Sopó					
		5. Aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluyendo mediante la cooperación transfronteriza según sea el caso.	Desarrollar e implementar la estrategia para organizar, acreditar y capacitar el trabajo de los actuales recolectores del municipio de Sopó, "movilizándolos con la política de PGIRS".	Número de estrategias para organizar, acreditar y capacitar el trabajo de los actuales recolectores del municipio de Sopó, diseñadas e implementadas.	0	1	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Ambiente Natural-Empresa de Servicios Públicos de Sopó					
		6. Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.	Diseñar y gestionar la implementación de un programa que permite la generación de biogás a partir de la transformación de residuos orgánicos.	Número de proyectos de generación de biogás a partir de la transformación de residuos orgánicos diseñados y gestionados.	0	1	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Ambiente Natural					
		7. Ampliar la cooperación internacional y el apoyo a la creación de capacidades en las actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluyendo tecnologías para la captación de agua lluvia, la eficiencia del agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y la reutilización.	Ampliar, mantener y adquirir 10 shops para el almacenamiento de residuos sólidos en los sectores del municipio que lo requieran.	Número de sectores en el municipio beneficiados con los shops.	5	10	Empresa de Servicios Públicos de Sopó					
		8. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y el saneamiento.	Implementar un proyecto para el aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos.	Número de proyectos de aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos implementado.	0	1	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Ambiente Natural					
		Mantenir y mantener la flota de vehículos compactadores.	Número de vehículos compactadores adquiridos, tratados y en operación.	3	3	Empresa de Servicios Públicos de Sopó						
		Desarrollar e implementar un nuevo turno de barriado y recolección de residuos sólidos en horario nocturno en el casco urbano.	Número de turnos de barriado y recolección de residuos sólidos en horario nocturno en el casco urbano implementadas.	7	9	Empresa de Servicios Públicos de Sopó						
		Mantenir y mantener la ruta selectiva.	Número de sectores de municipio con ruta selectiva implementada.	12	15	Empresa de Servicios Públicos de Sopó						
		Lograr la firma de convenios con el 100% de los prestadores de servicios públicos del municipio para garantizar las transferencias de recursos de subsidios y contribuciones.	Porcentaje de prestadores de servicios públicos con quienes se adelantan convenios para realizar la transferencia de recursos.	33%	100%	Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Hacienda-Prestadores de Servicios Públicos						

		Subsidios y contribuciones:	Lograr la asignación de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo al 100% de la población de los estratos 1, 2 y 3 suscritos a los prestadores de servicios públicos del municipio de Sopó, garantizando en todos los casos el cobro de las contribuciones y la asignación de los recursos del SIP establecidos por ley.	Asegurar la asignación de subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como la transferencia de las contribuciones hacia y desde el 100% de los prestadores de servicios públicos con el fin de beneficiar a la población de los estratos 1, 2 y 3 suscrita a los mismos.	Porcentaje de los prestadores de servicios públicos del municipio beneficiados con la asignación de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo y que realizan las contribuciones correspondientes.	38,3%	100%	Realizar la transferencia del 100% de los recursos del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos transferidos a los prestadores de servicios que lo requieran y soliciten.	Porcentaje de recursos del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos transferidos a los prestadores de servicios	100%	100%	Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Hacienda- Prestadores de Servicios Públicos
--	--	-----------------------------	--	---	---	-------	------	--	--	------	------	---

Dimensión de Desarrollo	OTROS SERVICIOS PÚBLICOS
-------------------------	--------------------------

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Garantizar la prestación eficiente del servicio de alumbrado público, gas natural y conectividad y promover la ampliación de coberturas en el territorio municipal, con el fin de lograr la satisfacción de las necesidades de la comunidad soposeña.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	3. Garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.	Servicios públicos para todos	Incrementar las coberturas de acceso a los servicios públicos de alumbrado, internet y gas natural.	Lograr cobertura de alumbrado público en el 100% de los sectores y veredas del municipio.	Cobertura de alumbrado público en sectores y veredas del municipio.	63,1	100,0	Promover la ampliación de las expansiones de alumbrado público en 300 nuevos luminarios.	Número de nuevas luminarias instaladas en el municipio	N/D	100	Secretaría de Gestión Integral
Objetivo 9: Construir Infraestructuras resilientes; promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	2. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y fomentar por fomentar el acceso universal y asequible a internet.			Brindar cobertura del servicio de Internet al 95% de la población Soposeña.	Cobertura de acceso al servicio de Internet.	84%	91%	Lograr la modernización del sistema de alumbrado público municipal en el 100% del territorio municipal.	Porcentaje del territorio municipal que cuenta con el sistema de alumbrado público modernizado	0%	100%	Secretaría de Gestión Integral
				Aumentar la cobertura de acceso al servicio de gas natural al 70% de la población soposeña.	Cobertura de acceso al servicio de gas natural.	58,5	70,0	Realizar el censo de usuarios del alumbrado público con el fin de garantizar el cobro adecuado del impuesto de alumbrado público.	Número de censos de usuarios del alumbrado público realizados	0	1	Secretaría de Gestión Integral
								Promover la instalación de tecnología que facilite el acceso a Internet de la comunidad soposeña en tres sectores más.	Número de sectores del Municipio con cobertura de internet.	32	15	Secretaría de Educación-Secretaría de Gestión Integral
								Gestionar y viabilizar la expansión de la red de gas natural hacia 5 veredas y sectores del municipio.	Número de sectores/veredas gestionados y viabilizados para la expansión de la Red de Gas Natural	4	5	Secretaría de Gestión Integral
								Diseñar y gestionar un proyecto para lograr la entrega de subsidios para la población de los estratos 1 y 2 como apoyo para facilitar la conexión domiciliaria al servicio de gas natural.	Número de proyectos para lograr la entrega de subsidios para la población de los estratos 1 y 2 diseñados y gestionados	0	1	Secretaría de Gestión Integral



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Dimensión de Desarrollo		ESPACIO PÚBLICO										
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Promover el incremento efectivo del espacio público por habitante en el municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Soporeños y garantizar el disfrute del suelo urbano y rural municipal.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y con discapacidad.	Espacio Público para Todos	Promover el mejoramiento y construcción así como la adquisición de predios para aumentar el espacio público efectivo por habitante.	Mejorar, construir y ampliar el espacio público por habitante en el municipio de Sopó alcanzando 2.5 metros cuadrados por habitante.	Metros cuadrados de espacio público por habitante	2.3	2.5	elaborar y adoptar la Cartilla de Espacio Público que incluya los elementos constructivos y opciones de diseño para el amoblamiento.	Número de cartillas de Espacio Público con elementos constructivos y opciones de diseño para el amoblamiento elaboradas y adoptadas	0	1	Secretaría de Planeación y Urbanismo



CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Objetivo de Desarrollo Sustentable									Objetivo de Desarrollo Sustentable		
Misión del Objetivo de Desarrollo Sustentable	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Misión del resultado	Indicador de resultado	Línea base	Mesa de seguimiento	Indicador de producto	Línea base	Mesa de seguimiento	Responsable	
Objetivo de Desarrollo Sustentable 1: Construcción de Infraestructura y Servicios que promueven la industrialización, inclusión social, sostenibilidad ambiental y desarrollo sustentable.	Construir y mantener la infraestructura vial urbana y rural garantizando las condiciones de movilidad para las personas	Garantizar que el 80% de los km de vías urbanas se mantengan en buen estado	Garantizar que el 80% de los km de vías urbanas se mantengan en buen estado	Porcentaje de vías urbanas que permanecen en buen estado	66.7	82.3	Trajinar mantenimiento periódico a 7 km de vías urbanas	Número de km de vías urbanas con mantenimiento periódico	ND	7	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Objetivo de Desarrollo Sustentable 2: Construir y mantener la infraestructura vial rural garantizando las condiciones de movilidad para las personas	Garantizar el 60% de los km de vías rurales se mantengan en buenas condiciones	Porcentaje de vías rurales que permanecen en buenas condiciones	57	45	Realizar mantenimiento periódico a 20 km de vías rurales	Número de km de vías rurales con mantenimiento periódico	ND	16	Fabulos		
Objetivo de Desarrollo Sustentable 3: Promover la industrialización, inclusión social, sostenibilidad ambiental y desarrollo sustentable.	Mejorar el desplazamiento dentro del territorio urbano y rural mediante el uso adecuado de los medios de transporte, promoviendo el manejo ambiental y salvaguardando la calidad de vida, la convivencia social y la seguridad ciudadana	Garantizar el funcionamiento óptimo de la planta en marcha de por lo menos 3 rutas más de acuerdo a las necesidades identificadas en el campo	Realizar un censos que permita determinar las necesidades de transporte público en el campo y los vecinos con mayor dificultad de acceso realizados en todo el territorio	Número de veredas que cuentan con servicios de acceso	0	0	Secretaría de Gestión Integrada, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno				
Objetivo de Desarrollo Sustentable 4: Mejorar la movilidad en el municipio.	Movilidad, siendo un servicio digno y sostenible	Formular y aprobar el plan de movilidad del municipio, incluyendo la ubicación de nuevas zonas de parqueos	Garantizar el funcionamiento óptimo de la planta en marcha de por lo menos 3 rutas más de acuerdo a las necesidades identificadas en el campo	Número de días en los que se beneficia la comunidad de sectores con mayor dificultad de acceso	0	3	Secretaría de Gestión Integrada, Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Gobierno				
Objetivo de Desarrollo Sustentable 5: Mejorar la movilidad en el municipio.	Melhorar la movilidad en el municipio	Realizar un estudio técnico y financiero sobre la viabilidad de entregar al centro de despacho un terreno para su operación en Río Potosí enmarcado en espacios de parqueos nocturnos	Número de días en los que se beneficia la comunidad de sectores con mayor dificultad de acceso	Número de días en los que se beneficia la comunidad de sectores con mayor dificultad de acceso	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Planeación Territorial, Secretaría de Gestión Integrada				
Objetivo de Desarrollo Sustentable 6: Garantizar la ejecución del 25% de las acciones establecidas en el plan de movilidad municipal.	Gestionar la firma de dos acuerdos con la autoridad de los sectores para la implementación y publicación horizontal de las principales estrategias con el fin de mejorar la movilidad del municipio.	Proyecto de acuerdo de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	Número de estudios técnicos y financieros elaborados de acuerdo a las estrategias de trabajo para su ejecución	Número de estudios técnicos y financieros elaborados de acuerdo a un terreno para su operación	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Planeación Territorial, Secretaría de Gestión Integrada				
Objetivo de Desarrollo Sustentable 7: Desarrollar la cultura de la paz, la justicia y la convivencia para la implementación de estrategias de desarrollo horizontal.	Garantizar la ejecución del 25% de las acciones establecidas en el plan de movilidad municipal.	Proyecto de acuerdo de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	Número de acuerdos de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	Número de acuerdos de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	0%	25%	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Planeación Territorial, Secretaría de Gestión Integrada				
Objetivo de Desarrollo Sustentable 8: Desarrollar la cultura de la paz, la justicia y la convivencia para la implementación de estrategias de desarrollo horizontal.	Garantizar la ejecución del 25% de las acciones establecidas en el plan de movilidad municipal.	Proyecto de acuerdo de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	Número de acuerdos de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	Número de acuerdos de autoría en la ejecución de las acciones definidas en el plan de movilidad municipal	0%	25%	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Secretaría de Planeación Territorial, Secretaría de Gestión Integrada				



Objetivo 5: Construir infraestructura resiliente, promover la inclusión social e innovación y fomentar la innovación.	Desarrollar Infraestructuras Fáctiles, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial énfasis en el acceso equitativo y seguro para todos.	Movilidad, hacia un municipio seguro y sostenible	Mejorar el desplazamiento dentro del territorio urbano y rural mediante el uso adecuado y eficiente de las diferentes modalidades de transporte, promoviendo el medio ambiente y elevando la calidad de vida, la convivencia social y la seguridad	Mejorar la percepción de movilidad en el 80% de los sectores/ veredas del municipio	Porcentaje de veredas con percepción positiva sobre la movilidad en el municipio	43%	80%	Gestionar ante la concejalía de entes Departamentales y Nacionales el proyecto de comunitario de la doble ruta Pueblo Viejo - Arbolito y Chuscal, para el mejoramiento de los corredores de movilidad de ciclistas y peatones.	Porcentaje de avance en la gestión de proyecto de continuidad de la doble ruta Pueblo Viejo - Arbolito y Chuscal	0%	100%	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Secretaría de Planeación y Urbanismo					
								Gestionar ante la concejalía de entes Departamentales y Nacionales el proyecto de comunitario de la doble ruta Pueblo Viejo - Arbolito y Chuscal, para el mejoramiento de los corredores de movilidad de ciclistas y peatones.	Porcentaje de avance en la gestión de proyecto de continuidad de la doble ruta Pueblo Viejo - Arbolito y Chuscal	0%	100%	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Secretaría de Planeación y Urbanismo					
								Fomentar la construcción de bicicletas públicas y privadas para la construcción de infraestructura de seguridad vial y puntos peatonales en el sector urbano calle 3 Sur, Pueblo Viejo, vereda Meusa, La Blanca y Brochón, con su respectiva adecuación para personas con capacidades diferentes.	Número de zonas de parques de bicicletas establecidas para incentivar el uso de medios de transporte no motorizado	0	2	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Secretaría de Planeación y Urbanismo					
								Realizar mantenimiento al 100% de la demarcación y señalización vial urbana	Porcentaje de señalización y demarcación vial urbana con mantenimiento	100	100	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
								Realizar mantenimiento al 80% de la demarcación y señalización vial rural existente	Porcentaje de señalización y demarcación vial rural con mantenimiento	80	80	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
<b>Dimensiones de Desarrollo</b>		<b>EQUPOAMIENTO COMUNITARIO</b>															
<b>Objetivo de la Dimensión de Desarrollo</b>	Desarrollar proyectos de sostenibilidad, currículum, construcción y ampliación del equipamiento comunitario municipal con el fin de garantizar el libre derecho a la participación ciudadana y el uso de infraestructuras de calidad para el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre																
<b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Objetivo(s) de programa</b>	<b>Meta de resultado</b>	<b>Indicador de resultado</b>	<b>Única base</b>	<b>Mita del cumplimiento</b>	<b>Mita de producto</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Única base</b>	<b>Mita del cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>					
Objetivo 5: Construir infraestructura resiliente, promover la inclusión social e innovación y fomentar la innovación.	Desarrollar Infraestructuras Fáctiles, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial énfasis en el acceso equitativo y seguro para todos.	Evidenciarlos para la sostenibilidad	Realizar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de los equipamientos comunitarios, promoviendo espacios para la integración y participación ciudadana	Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del 100% de equipamientos comunitarios	Porcentaje de equipamiento comunitario mantenido y mejorado	25	100	Realizar el mantenimiento y dotación a 21 equipamientos comunitarios existentes	Número de equipamientos comunitarios con mantenimiento preventivo y dotación	5	21	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
								Realizar la gestión para la construcción y/o adecuación de 4 sectores comunitarios en la zona urbana del municipio	Número de proyectos de construcción y/o adecuación de sectores comunitarios en el área urbana gestionados	0	4	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas					
								Realizar el demarcamiento de la cerca acústica	Número de cercamientos de la cerca acústica realizados	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Oficina de la Joven- Secretaría de Planeación Territorial y Desarrollo					
								Crear y poner en funcionamiento el banco de materiales del municipio de Seob	Número de bancos de materiales creados e implementados en el municipio de Seob	0	1	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas- Secretaría de Vivienda- Secretaría de Gestión Integral					



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



## EJE ESTRATÉGICO 5. ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD

### Objetivo del Eje Estratégico:

Buscar la eficiencia, eficacia y efectividad de la función pública administrativa a través de la implementación de estrategias que permitan la comunicación entre el gobierno y la comunidad, promoviendo la calidad del servicio, el fortalecimiento administrativo y mejorando la capacidad de gestión para fortalecer las finanzas públicas municipales.

### ARTÍCULO 40. Dimensión de desarrollo- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

**Objetivo:** Difundir información sobre la gestión pública administrativa a la comunidad a través de los diferentes medios audiovisuales, escritos e interactivos, con el fin de generar procesos de comunicación de doble vía, buscando en todos los casos que la comunidad esté informada sobre los avances y servicios ofrecidos por el municipio.

### ARTÍCULO 41. Dimensión de desarrollo- CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.

**Objetivo:** Mejorar la prestación del servicio al cliente externo, promoviendo la mejora continua y la satisfacción de los usuarios, reduciendo los productos no conformes y consolidar el sistema de información municipal con el fin de facilitar los procesos de toma de decisiones.

### ARTÍCULO 42. Dimensión de desarrollo- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO.

**Objetivo:** Promover la eficiencia y eficacia administrativa y financiera, orientada al servicio al ciudadano para proveer los bienes y servicios con criterios de oportunidad, transparencia, pertinencia y calidad.

### ARTÍCULO 43. Dimensión de desarrollo- FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

**Objetivo:** Fortalecer las finanzas públicas municipales y garantizar que el recaudo se realice de manera eficiente y efectiva garantizando el incremento de los recursos propios del municipio y la financiación de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal.

### ARTÍCULO 44. Programas, Metas de Resultado y Metas de Producto.

Adóptese como matriz correspondiente al eje anterior la siguiente:



Carrera 2 No 2 – 40, Piso 2 Parque Principal – Sopó Cundinamarca. Telefax: 091 857 2653

E - Mail: [concejo@concejodesopo.gov.co](mailto:concejo@concejodesopo.gov.co)  
[www.concejodesopo.gov.co](http://www.concejodesopo.gov.co)

ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD												
Eje estratégico	ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD											
Objetivo del Eje Estratégico	Buscar la eficiencia, eficacia y efectividad de la función pública administrativa a través de la implementación de estrategias que permitan la comunicación entre el gobierno y la comunidad, promoviendo la calidad del servicio, el fortalecimiento administrativo y mejorando la capacidad de gestión para fortalecer las finanzas públicas municipales.											
Dimensión de Desarrollo	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Difundir información sobre la gestión pública administrativa a la comunidad a través de los diferentes medios audiovisuales, escritos e interactivos, con el fin de generar procesos de comunicación de doble vía, buscando en todos los casos que la comunidad esté informada sobre los avances y servicios ofrecidos por el municipio.											
Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	Información y comunicación oportuna al alcance de la Comunidad	Informar oportunamente a la comunidad Sopóseña, a través de diferentes medios de comunicación, tanto normativos como alternativos, sobre la gestión realizada por la Administración Municipal	Lograr que el 50% de la población encuestada conozca la gestión de la Administración Municipal	Porcentaje de la población encuestada que manifiesta conocer la gestión de la Administración Municipal	ND	50%	Realizar 320 boletines de prensa para informar a la comunidad Sopóseña sobre las acciones, actividades y/o programas de la Administración Municipal.	Número de boletines de prensa realizados y publicados	0	320	Oficina de Prensa y Comunicaciones- Secretaría de Despacho
								Elaborar 22 informativos y/o documentos impresos para dar a conocer a la comunidad la gestión pública administrativa	Número de informativos y/o documentos impresos para dar a conocer a la comunidad la gestión pública administrativa	22	22	Oficina de Prensa y Comunicaciones- Secretaría de Gestión Integral-Secretaría de Despacho
								Cubrir el 100% de las actividades realizadas anualmente por la Administración Municipal que requieren divulgación y promoción por ser de alto impacto para la comunidad, buscando la mejora y dotación de equipos de la oficina de prensa	Porcentaje de eventos y/o actividades cubiertas y divulgadas anualmente por prensa y comunicaciones.	ND	100%	Oficina de Prensa y Comunicaciones
								Garantizar el funcionamiento anual de la Emisora Local como un medio de comunicación de calidad, oportuno y efectivo para todos los sectores y veredas del municipio	Porcentaje de sectores y/o veredas de Sopó con cobertura de transmisión de la Emisora Local	0%	90%	Oficina de Prensa y Comunicaciones
								Acompañar el diseño del 100% de los programas radiales que se identifican anualmente como necesarios para difundir información, promover procesos de aprendizaje, adelantar campañas de cultura ciudadana entre otros.	Porcentaje de programas radiales identificados y que cuentan con el acompañamiento de prensa para su diseño	0%	100%	Oficina de Prensa y Comunicaciones- Secretaría de Despacho
								Realizar el evento anual de rendición pública de cuentas a través de 5 consejos sectoriales (1. San Gómez, Mercenario, La Violeta y Agua Caliente, 2. Meusa, Gratación, 3. Chuscal, Centro, El Mirador, Centro Alto, La Carolina, San Agustín, Pueblo Viejo, 4. Belavista, Comuneros, Carolina Alta, 5. La Diana, Briceño y Hatogrande) con el fin de generar espacios de comunicación de doble vía a nivel municipal	Número de eventos de rendición pública de cuentas y espacios de comunicación de doble vía realizados	0	5	Secretaría de Gestión Integral- Oficina de Prensa y Comunicaciones- Secretaría de Despacho

Dimensión de Desarrollo

## CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo	Mejorar la prestación del servicio al cliente interno, promoviendo la mejora continua y la satisfacción de los usuarios, reduciendo los productos no conformes y consolidar el sistema de información municipal con el fin de facilitar los procesos de toma de decisiones.						
--	---	--	--	--	--	--	--

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objeto de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	3. Reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes; acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones municipales para crear capacidad a todos los niveles; 2. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales y municipales; 3. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas; 4. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Calidad del servicio al cliente	Mejorar la capacidad de respuesta institucional para lograr la satisfacción y percepción positiva de los clientes internos y externos	Satisfacer las necesidades del cliente y lograr que el 93% de la población evalúe una percepción positiva sobre los productos entregados y servicios ofrecidos	Porcentaje de población con percepción positiva sobre los productos entregados y servicios ofrecidos	91,80%	93%	Elaborar, implementar y dar cumplimiento al 98% de las acciones propuestas en el plan anticorrupción anualmente  Realizar anualmente 15 auditorías internas con el fin de promover la certificación del municipio en la norma ISO 9001 y NTCGP 1000  Buscar que el Municipio obtenga una calificación del MECI igual o superior al 95%  Fortalecer el sistema de control de quejas y reclamos de la Administración Municipal, garantizando el seguimiento continuo que permita dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad.  Revisar y actualizar el procedimiento de atención al ciudadano fortaleciendo los canales de atención que permitan medir la satisfacción en relación con los trámites y servicios que presta la Entidad,  Implementar la estrategia de gobierno en linea en un 80%  Implementar y poner en funcionamiento un sistema integrado de gestión para el municipio de Sopó  Adelantar el proceso de implementación del sistema de gestión ambiental institucional para obtener la Certificación Ambiental en la ISO 14001  Elaborar la política de racionalización de trámites para el municipio de Sopó, que contempla la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites en el municipio de Sopó  Elaborar un plan de trabajo para mejorar el proceso de gestión documental del municipio y concejo en marcha garantizando la implementación del 50% de las acciones establecidas  Realizar seguimiento semestral al plan de desarrollo municipal, promoviendo la elaboración de fichas técnicas por indicador	Porcentaje de cumplimiento del plan anticorrupción anualmente  Número de auditorías realizadas anualmente al total de los procesos de la Administración Municipal  Porcentaje de evaluación del MECI  Número de seguimientos anuales del estado de los PQRS  Número de procedimientos de atención al ciudadano que permiten fortalecer los canales de atención y medir la satisfacción del cliente revisados y actualizados  Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gobierno en lineap  Número de sistemas integrados implementados y en funcionamiento  Número de procesos de implementación del sistema de gestión ambiental institucional para obtener la Certificación Ambiental adelantados  Número de políticas de racionalización de trámites elaboradas e implementadas  Porcentaje de implementación del plan de trabajo de mejora del proceso de gestión documental  Número de seguimientos realizados al plan de desarrollo municipal	85%  15  82,3%  48  3  36%  0  0  0  0%  ND	98%  15  95%  48  1  80%  1  1  1  50%  2	Secretaría de Gestión Integral- Control Interno  Secretaría de Gestión Integral- Oficina de Prensa y Comunicaciones- Secretaría de Despacho  Secretaría de Gestión Integral- Secretaría de Desarrollo Institucional  Secretaría de Gestión Integral- Secretarías de Despacho

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

1. Reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones municipales para crear capacidad a todos los niveles.
2. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales y municipales.
3. Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
4. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Dimensión de Desarrollo

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO

Objetivo de la Dimensión de Desarrollo

Promover la eficiencia y eficacia administrativa y financiera; orientada al servicio al ciudadano para proveer los bienes y servicios en criterios de oportunidad, transparencia, pertinencia y calidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo(s) de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Mata del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Mata del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Administración Municipal moderna y competente	Garantizar el adecuado y correcto funcionamiento de la Administración Municipal brindando herramientas tecnológicas apropiadas, mobiliario e infraestructura que permita mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y promover el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las competencias laborales.	Llegar que el índice de desempeño laboral alcance una calificación superior a los 90 puntos	Índice de desempeño laboral	0	90	Gestionar un proyecto tecnológico que integre los diferentes sistemas de información de la administración municipal.	Número de proyectos tecnológicos que integran el sistema de información municipal gestionados.	0	1	Secretaría de Desarrollo Institucional

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



<b>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</b>	<b>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</b>	<b>Administración Municipal moderna y competente</b>	<b>Garantizar el adecuado y correcto funcionamiento de la Administración Municipal brindando herramientas tecnológicas apropiadas, mobiliario e infraestructura que permita mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y promover el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las competencias laborales</b>	<b>Lograr que el Índice de desempeño laboral alcance una calificación superior a los 90 puntos</b>	<b>Índice de desempeño laboral</b>	<b>0</b>	<b>90</b>	<b>Capacitar anualmente al 100% de los servidores públicos con el fin de mejorar sus competencias</b>	<b>Porcentaje de funcionarios capacitados</b>	<b>ND</b>	<b>100%</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Formular e implementar el Plan Institucional de Salud Ocupacional con fundamento en las necesidades específicas de la administración anualmente</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Número de planes institucionales de salud ocupacional formulados e implementados anualmente</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Formular e implementar el plan de incentivos de los servidores públicos del municipio anualmente</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Formular e implementar el plan de bienestar de los servidores públicos del municipio, anualmente</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la Casa de Gobierno, Casa de Bolívar y Casa de la Juventud garantizando la prestación eficiente del servicio</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Gestionar los recursos para la compra de un lote para ampliar las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sopó.</b>		<b>0</b>	<b>100</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Gestionar los recursos para la construcción de las nuevas instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sopó.</b>		<b>0</b>	<b>100</b>	<b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>
								<b>Porcentaje de avance en la gestión de los recursos para la compra de un lote para ampliar las instalaciones de la Alcaldía Municipal</b>				
								<b>Porcentaje de avance en la gestión de recursos para la construcción de las nuevas instalaciones de la Alcaldía Municipal</b>				

Dimensión de Desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

<b>Objetivo de la Dimensión de Desarrollo</b>	<b>Fortalecer las finanzas públicas municipales y garantizar que el recaudo se realice de manera eficiente y efectiva garantizando el incremento de los recursos propios del municipio y la financiación de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal</b>
---	--

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Nombre del programa	Objetivo[s] de programa	Meta de resultado	Indicador de resultado	Línea base	Meta del cuatrienio	Meta de producto	Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	Reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles.	Finanzas Municipales fortalecidas	Incrementar el recaudo de ingresos propios del municipio con el fin de garantizar la financiación de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal, mejorando la calidad de vida de todos los soporeños	Incrementar en dos puntos porcentuales el recaudo anual de los recursos propios del municipio	Porcentaje de incremento anual de los recursos propios del municipio	1%	1%	<b>Realizar un convenio institucional con entidades de orden nacional, departamental y/o privado, para obtener información sobre los contribuyentes y mejorar los procesos de fiscalización y recaudo</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>Secretaría de Hacienda</b>

**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**  
**Nit. 832.003.491-5**  
**SEGUNDA PARTE**  
**PLAN DE INVERSIONES PÚBLICAS**

**TÍTULO I.**  
**PLAN FINANCIERO 2016- 2019**

**ARTÍCULO 45: PLAN FINANCIERO 2016- 2019**

**MUNICIPIO DE SOPÓ**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**VIGENCIA 2016 - 2019**

TIPO DE RECURSO	DESTINACION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	TODOS LOS SECTORES	13.697.577.163	13.516.263.062	12.220.391.701	12.552.240.871	51.986.472.798
1% SOBRE INGRESOS CORRIENTES (LEY 99)	COMPRA DE PREDIOS INTERESES HIDRICO	293.397.591	324.654.118	343.131.564	361.233.927	1.322.417.200
IMUESTO SERV. ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	1.964.152.774	1.988.911.917	2.089.600.583	2.195.386.612	8.238.051.886
IMPUESTO INDUSTRIA Y CO.ACTIVIDAD INDUSTRIAL	EDUCACION SUPERIOR	146.818.368	154.159.287	161.867.251	169.960.614	632.805.520
DERECHOS POR CESIONES	ESPAZIO PUBLICO Y EQUIPAMENTOS	481.839.638	1.238.987.699	1.276.157.330	1.314.442.050	4.311.426.718
SGP EDUCACION MATRICULA	EDUCACION INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	267.195.255	279.219.041	291.783.898	304.914.174	1.143.112.369
SGP EDUCACION GRATUIDAD	EDUCACION GIRO INSTITUCIONES EDUC	258.089.804	269.703.845	281.840.518	294.523.342	1.104.157.509
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	ALIMENTACION ESCOLAR	31.794.932	33.225.704	34.720.861	36.283.299	136.024.796
SGP AGUA POTABLE	INVERSION EN AGUA POTABLE Y S. B.	356.262.362	372.294.169	389.047.406	406.554.540	1.524.158.477
SGP AGUA POTABLE	SUBSIDIOS	62.869.829	65.698.971	68.655.425	71.744.919	268.969.143
SGP DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE	125.233.131	130.868.622	135.757.710	142.911.807	535.771.270
SGP CULTURA	CULTURA	93.924.850	98.151.468	102.568.284	107.183.857	401.828.460
SGP LIBRE INVERSION	TODOS LOS SECTORES	1.189.714.743	1.243.251.906	1.299.198.242	1.357.662.163	5.089.827.055
TRANSPORTE HIDROCARBUROS	EDUCACION, SALUD, AGUA	448.993.369	462.463.170	476.337.065	490.627.177	1.878.420.781



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



MUNICIPIO DE SOPÓ  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
VIGENCIA 2016 - 2019

TIPO DE RECURSO	DESTINACION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
	POTABLE					
ESTAMPILLA PROCULTURA	CULTURA	221.612.815	228.261.199	235.109.035	242.162.306	927.145.355
RECURSOS PARQUE PIONONO	MEDIO AMBIENTE	36.521.099	37.616.732	38.745.234	39.907.591	152.790.655
RECURSOS MAQUINARIA AGRICOLA	AGROPECUARIO	5.291.985	5.450.744	5.614.266	5.782.694	22.139.690
RECURSOS EEEB SECTOR ELECTRICO LEY 99/93	MEDIO AMBIENTE (50%)	29.597.593	30.440.033	31.201.034	31.981.060	123.319.719
RECURSOS EEEB SECTOR ELECTRICO LEY 99/93	SANEAMIENTO BASICO (50%)	29.697.593	30.440.033	31.201.034	31.981.060	123.319.719
GUIAS MOVILIZACION ICA	COMPRA MEDICAMENTOS PARA ANIMALES	4.694.760	4.812.129	4.932.432	5.055.743	19.495.064
PLUSVALIA	ESPAZIO PUBLICO Y EQUIPAMENTOS	12.684.929	31.712.321	32.346.568	32.993.499	109.737.316
IMUESTO AL TABACO Y CIGARRILLO	DEPORTE	4.252.811	4.359.131	4.468.109	4.579.812	17.659.862
FONDO DE REDISTRIBUCION DEL INGRESO	SUBSIDIOS AGUA POTABLE Y SAN BASICO	119.144.609	121.527.502	123.958.052	126.437.213	491.067.375
REND. FINANCIEROS ICLD	TODOS LOS SECTORES	161.628.524	164.861.095	168.158.316	171.521.483	666.169.418
REND. FINANCIEROS SGP EDUCACION	EDUCACION	437.097	445.839	454.755	463.851	1.801.542
REND. FINANCIEROS SGP AGUA POTABLE	AGUA POTABLE Y SAN BASICO	126.644	129.176	131.760	134.395	521.975
REND. FINANCIEROS SGP PROPOSITO GENERAL	TODOS LOS SECTORES	2.176	2.220	2.264	2.310	8.971
REND. FINANCIEROS TRANSPORTE HIDROCARBUROS	PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO	2.194.985	2.238.885	2.283.663	2.329.336	9.046.868
SGP SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA	115.716.448	120.923.688	126.365.254	132.051.691	495.057.081
SGP REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	REGIMEN SUBSIDIADO	538.116.273	562.331.505	587.636.423	614.080.062	2.302.164.263
RECURSOS COJUEGOS SSF	REGIMEN SUBSIDIADO	8.650.000	8.866.250	9.087.906	9.315.104	35.919.260
RECURSOS COJUEGOS CSF	OTROS GASTOS DE SALUD	2.883.333	2.955.416	3.029.302	3.105.034	11.973.085
RECURSOS FOSYGA CONTINUIDAD	REGIMEN SUBSIDIADO	519.615.114	532.605.491	545.920.629	559.568.644	2.157.709.878
RENTAS CEDIDAS DPTO	REGIMEN SUBSIDIADO	316.075.576	323.977.455	332.076.902	340.378.825	1.312.508.768



GP0282



CO240951

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



MUNICIPIO DE SOPÓ  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
VIGENCIA 2016 - 2019

TIPO DE RECURSO	DESTINACION	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
RECURSOS CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	REGIMEN SUBSIDIADO	172.672.698	176.989.515	181.414.253	185.949.610	717.026.076
REND. FINANCIEROS REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN SUBSIDIADO	12.404.962	12.715.086	13.032.964	13.358.788	51.511.800
REND. FINANCIEROS SALUD PUBLICA	SALUD PUBLICA	1.158.425	1.187.385	1.217.070	1.247.497	4.810.377
RECURSOS FONDO DE ATENCION DE DESASTRES	ATENCION DESASTRES	293.107.433	301.898.573	310.953.446	320.279.966	1.226.239.418
RECURSOS FONDO DE EDUCACION SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR	68.915.907	70.638.805	72.404.775	74.214.894	286.174.382
RECURSOS FONDO DE SEGURIDAD	SEGURIDAD	197.371.933	202.306.231	207.363.887	212.547.984	819.590.036
RECURSOS FONDO DE FERIAS Y FIESTAS	FERIAS Y FIESTAS	1.500.000	1.537.500	1.575.938	1.615.336	6.228.773
RECURSOS FONDO DE APOYO A LA MICRO EMPRESA	MICROEMPRESA	19.588.034	20.077.735	20.579.679	21.094.170	81.339.618
RECURSOS FONDO DE VIVIENDA	VIVIENDA	13.073	13.400	13.735	14.078	54.287
RECURSOS DEL BALANCE 2015	SEGÚN RENTA	7.246.966.412				7.246.966.412
RECURSOS DEL CREDITO	PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO		7.000.000.000	3.000.000.000		10.000.000.000
RECURSOS DE COFINANCIACION	PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO	38.591.594.076	10.681.521.050	8.865.944.287	2.446.164.837	60.585.224.250
<b>TOTAL RECURSOS PARA INVERSION</b>		<b>68.152.201.126</b>	<b>40.860.695.116</b>	<b>34.129.280.810</b>	<b>25.435.988.223</b>	<b>168.578.165.274</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>8.713.865.637</b>	<b>10.742.542.772</b>	<b>11.289.087.068</b>	<b>12.067.901.714</b>	<b>42.813.397.190</b>
CONCEJO MUNICIPAL		603.915.635	650.954.027	690.361.009	729.976.181	2.675.206.853
PERSONERIA MUNICIPAL		241.309.250	255.787.805	271.135.073	287.403.178	1.055.635.306
ADMINISTRACION CENTRAL		7.868.640.751	9.835.800.939	10.327.590.986	11.050.522.355	39.082.555.031
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		872.334.811	1.106.558.797	3.401.811.290	3.787.555.816	9.168.260.715



GP0282



# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

## TITULO II.

### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### ARTÍCULO 46: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016

Eje 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
Dimensiones de desarrollo	Fuentes (pesos \$ de 2016)						
	2016						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2016	
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 1.189.714.743	\$ 262.990.241	\$ -	\$ -	\$ 520.848.953	\$ 1.973.553.937	
DERECHOS HUMANOS	\$ -	\$ 390.000.000	\$ -	\$ -	\$ 132.600.000	\$ 522.600.000	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ -	\$ 95.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.000.000	
CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENAS	\$ -	\$ 46.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.000.000	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>\$ 1.189.714.743</b>	<b>\$ 793.990.241</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 653.448.953</b>	<b>\$ 2.637.153.937</b>	

Eje 2	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
Dimensiones de desarrollo	Fuentes (pesos \$ de 2016)						
	2016						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2016	
GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PROSPERIDAD	\$ -	\$ 271.288.809	\$ -	\$ -	\$ 22.967.606	\$ 294.256.415	
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	\$ -	\$ 417.013.255	\$ -	\$ -	\$ 18.747.558	\$ 435.760.813	
SOPÓ MUNICIPIO TURÍSTICO	\$ -	\$ 236.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236.000.000	
PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ 32.000.000	\$ -	\$ 302.035.872	\$ -	\$ 334.035.872	
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	\$ 470.272.288	\$ -	\$ -	\$ 64.316.337	\$ 534.588.625	
GESTIÓN DEL RIESGO	\$ -	\$ 275.069.446	\$ -	\$ -	\$ 336.522.275	\$ 611.591.721	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.711.643.798</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 302.035.872</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 442.553.776</b>	<b>\$ 2.446.233.446</b>

Eje 3	CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL						
Dimensiones de desarrollo	Fuentes (pesos \$ de 2016)						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2016
EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	\$ 557.079.991	\$ 3.411.141.342	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.596.288.862	\$ 6.564.510.195
SOPÓ SALUDABLE	\$ 691.500.860	\$ 892.319.932	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.760.879.290	\$ 4.344.700.082
ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	\$ 93.924.850	\$ 1.922.915.518	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 502.127.685	\$ 2.518.968.053
SOPÓ, MÁS DEPORTE	\$ 125.233.131	\$ 1.732.850.490	\$ -	\$ 3.726.500.000	\$ -	\$ 408.720.492	\$ 5.993.304.113
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	\$ 551.367.084	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 551.367.084
ADOLESCENCIA	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000
JUVENTUD	\$ -	\$ 471.113.965	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.761.746	\$ 582.875.711
POBLACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES	\$ -	\$ 321.913.221	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 321.913.221
ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUJER Y GENERO	\$ -	\$ 95.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.000.000
ADULTO MAYOR	\$ -	\$ 535.958.342	\$ -	\$ 107.040.000	\$ -	\$ -	\$ 642.998.342
POBREZA EXTREMA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>\$ 1.467.738.832</b>	<b>\$ 9.989.579.894</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.833.540.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.379.778.075</b>	<b>\$ 21.670.636.801</b>

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Eje 4		CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD						
		Fuentes (pesos \$ de 2016)						
Dimensiones de desarrollo		2016						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2016		
\$ -	\$ 506.777.401	\$ -	\$ 4.000.000.000	\$ -	\$ 64.540.882	\$ 4.571.318.283		
\$ 419.132.191	\$ 55.160.971		\$ 29.449.920.580	\$ -	\$ 939.220.479	\$ 30.853.434.221		
\$ -	\$ 1.964.152.774	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 1.984.152.774		
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.602.472.049	\$ 1.602.472.049		
\$ -	\$ 135.144.905	\$ -	\$ 712.000.000	\$ -	\$ 165.548.122	\$ 1.012.693.027		
\$ -	\$ 140.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.906.588	\$ 238.906.588		
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>\$ 419.132.191</b>	<b>\$ 2.801.236.051</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 34.161.920.580</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.890.688.120</b>	<b>\$ 40.272.976.942</b>	

Eje 5		ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD						
		Fuentes (pesos \$ de 2016)						
Dimensiones de desarrollo		2016						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2016		
\$ -	\$ 221.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000.000	\$ 236.000.000		
\$ -	\$ 148.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000	\$ 188.000.000		
\$ -	\$ 588.200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.000.000	\$ 641.200.000		
\$ -	\$ 60.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.000.000		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.017.200.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 108.000.000</b>	<b>\$ 1.125.200.000</b>		
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 3.076.585.766</b>	<b>\$ 16.313.649.984</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 38.297.496.452</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10.474.468.924</b>	<b>\$ 68.152.201.126</b>	



GP0282



CO240951

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

## ARTÍCULO 47: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2017

Eje 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
-------	--	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2017						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 619.682.585	\$ 268.250.046	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201.321.591	\$ 1.089.254.222
DERECHOS HUMANOS	\$ -	\$ 350.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ -	\$ 96.900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.900.000
CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE P	\$ -	\$ 46.920.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.920.000
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>\$ 619.682.585</b>	<b>\$ 762.070.046</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 201.321.591</b>	<b>\$ 1.583.074.222</b>

Eje 2	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
-------	---	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2017						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017
GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PROSPERIDAD	\$ -	\$ 276.714.585	\$ -	\$ 60.000.000	\$ -	\$ 19.594.353	\$ 356.308.938
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	\$ -	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 750.000.000	\$ -	\$ 10.186.480	\$ 1.160.186.480
SOPÓ MUNICIPIO TURÍSTICO	\$ -	\$ 220.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220.000.000
PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ 51.400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.400.000
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ 70.000.000
AMBIENTESANOY DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 30.291.545	\$ 630.291.545
GESTIÓN DEL RIESGO	\$ -	\$ 250.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298.898.747	\$ 548.898.747
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.618.114.585</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.060.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 358.971.125</b>	<b>\$ 3.037.085.710</b>

Eje 3

CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Dimensiones de desarrollo	2017						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017
EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	\$ 568.221.591	\$ 2.969.823.914	\$ -	\$ 7.350.000.000	\$ 6.000.000.000	\$ 2.626.240.652	\$ 19.514.286.157
SOPÓ SALUDABLE	\$ 705.330.877	\$ 910.166.331	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.231.985.184	\$ 2.847.482.392
ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	\$ 95.803.347	\$ 1.700.000.000	\$ -	\$ 52.474.500	\$ -	\$ 226.045.071	\$ 2.074.322.918
SOPÓ, MÁS DEPORTE	\$ 127.737.794	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ 130.927.500	\$ 1.000.000.000	\$ 4.337.867	\$ 2.763.003.161
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	\$ -	\$ 562.394.426	\$ -	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ 612.394.426
ADOLESCENCIA	\$ -	\$ 5.100.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.100.000
JUVENTUD	\$ -	\$ 480.536.244	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.294.225	\$ 550.830.469
POBLACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES	\$ -	\$ 328.351.485	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328.351.485
ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUJER Y GENERO	\$ -	\$ 96.900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96.900.000
ADULTO MAYOR	\$ -	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 110.786.400	\$ -	\$ -	\$ 610.786.400
POBREZA EXTREMA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ -	\$ 51.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51.000.000
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>\$ 1.497.093.609</b>	<b>\$ 9.104.272.400</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7.694.188.400</b>	<b>\$ 7.000.000.000</b>	<b>\$ 4.158.903.000</b>	<b>\$ 29.454.457.408</b>



GP0282



CO240951

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Eje 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD						
-------	--	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2017						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017
VIVIENDA, UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPÓSEÑOS	\$ -	\$ 300.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 427.514.835	\$ -	\$ -	\$ 680.412.650	\$ -	\$ 612.160.344	\$ 1.720.087.829
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 2.003.435.829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.003.435.829
ESPACIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 491.476.431	\$ 491.476.431
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 110.000.000	\$ -	\$ 796.920.000	\$ -	\$ 157.687	\$ 907.077.687
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ -	\$ 142.800.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	\$ 292.800.000
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>\$ 427.514.835</b>	<b>\$ 2.556.235.829</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.627.332.650</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.103.794.462</b>	<b>\$ 5.714.877.776</b>

Eje 5	ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD						
-------	---	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2017						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	\$ -	\$ 110.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.000.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	\$ -	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 300.000.000	\$ -	\$ -	\$ 700.000.000
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	\$ -	\$ 61.200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61.200.000
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 771.200.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.071.200.000</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.544.291.028</b>	<b>\$ 14.811.892.861</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 10.681.521.050</b>	<b>\$ 7.000.000.000</b>	<b>\$ 5.822.990.177</b>	<b>\$ 40.860.695.116</b>

## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



### ARTÍCULO 48: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2018

SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
Eje 1						
Dimensiones de desarrollo						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018
\$ 632.076.237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205.348.023	\$ 837.424.260
\$ -	\$ 357.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 357.000.000
\$ -	\$ 98.838.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.838.000
\$ -	\$ 47.858.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47.858.400
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>\$ 632.076.237</b>	<b>\$ 503.696.400</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 205.348.023</b>	<b>\$ 1.341.120.660</b>

DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
Eje 2						
Dimensiones de desarrollo						
SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018
\$ -	\$ 282.248.877	\$ -	\$ 62.100.000	\$ -	\$ 19.986.240	\$ 364.335.117
\$ -	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 260.500.000	\$ -	\$ 10.390.209	\$ 570.890.209
\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
\$ -	\$ 52.428.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.428.000
\$ -	\$ 20.400.000	\$ -	\$ 51.000.000	\$ -	\$ -	\$ 71.400.000
\$ -	\$ 350.000.000	\$ -	\$ 1.207.000.000	\$ -	\$ 30.897.376	\$ 1.587.897.376
\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 304.876.722	\$ 504.876.722
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>\$ 1.405.076.877</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.580.600.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 366.150.547</b>	<b>\$ 3.351.827.424</b>



GPO282



CO24951

**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**  
Nit. 832.003.491-5

Eje 3

CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Dimensiones de desarrollo	2018						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018
EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD	\$ 579.586.023	\$ 2.800.000.000	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000.000	\$ 2.678.765.465	\$ 8.058.351.487
SOPÓ SALUDABLE	\$ 719.437.495	\$ 528.369.657	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.256.624.888	\$ 2.504.432.040
ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA	\$ 97.719.414	\$ 1.601.814.415	\$ -	\$ 54.311.108	\$ -	\$ 230.565.973	\$ 1.984.410.910
SOPÓ, MÁS DEPORTE	\$ 130.292.549	\$ 1.430.000.000	\$ -	\$ 135.509.963	\$ 1.000.000.000	\$ 4.424.625	\$ 2.700.227.137
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	\$ -	\$ 573.642.314	\$ -	\$ 51.750.000	\$ -	\$ -	\$ 625.392.314
ADOLESCENCIA	\$ -	\$ 5.202.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.202.000
JUVENTUD	\$ -	\$ 490.146.969	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.700.110	\$ 561.847.079
POBLACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES	\$ -	\$ 334.918.515	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 334.918.515
ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUJER Y GENERO	\$ -	\$ 98.838.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.838.000
ADULTO MAYOR	\$ -	\$ 510.000.000	\$ -	\$ 114.663.923	\$ -	\$ -	\$ 624.663.923
POBREZA EXTREMA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	\$ -	\$ 52.020.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.020.000
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>\$ 1.527.035.481</b>	<b>\$ 8.424.951.871</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 356.234.994</b>	<b>\$ 3.000.000.000</b>	<b>\$ 4.242.081.060</b>	<b>\$ 17.550.303.405</b>



GP0282



CO240951

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



Eje 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD						
Dimensiones de desarrollo	2018						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018
VIVIENDA, UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPÓSEÑOS	\$ -	\$ 306.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 306.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 436.065.132	\$ -	\$ -	\$ 5.639.547.093	\$ -	\$ 624.403.551	\$ 6.700.015.775
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 2.043.504.546	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.043.504.546
ESPACIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 501.305.959	\$ 501.305.959
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 112.200.000	\$ -	\$ 824.812.200	\$ -	\$ 160.841	\$ 937.173.041
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ -	\$ 145.656.000	\$ -	\$ 155.250.000	\$ -	\$ -	\$ 300.906.000
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>\$ 436.065.132</b>	<b>\$ 2.607.360.546</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.619.609.293</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.125.870.351</b>	<b>\$ 10.788.905.321</b>

Eje 5	ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD						
Dimensiones de desarrollo	2018						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 204.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	\$ -	\$ 112.200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112.200.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	\$ -	\$ 408.000.000	\$ -	\$ 310.500.000	\$ -	\$ -	\$ 718.500.000
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	\$ -	\$ 62.424.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.424.000
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 786.624.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 310.500.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.097.124.000</b>

<b>TOTALES</b>	\$ 2.595.176.849	\$ 13.727.709.694	\$ -	\$ 8.866.944.287	\$ 3.000.000.000	\$ 5.939.449.981	\$ 34.129.280.810
----------------	------------------	-------------------	------	------------------	------------------	------------------	-------------------

**ARTÍCULO 49: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2019**

Eje 1	SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANÍA Y CULTURA DE PAZ PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
-------	--	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2019						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 644.717.761	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 209.454.983	\$ 854.172.745
DERECHOS HUMANOS	\$ -	\$ 364.140.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 364.140.000
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ -	\$ 100.814.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.814.760
CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE P	\$ -	\$ 48.815.568	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.815.568
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>\$ 644.717.761</b>	<b>\$ 513.770.328</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 209.454.983</b>	<b>\$ 1.367.943.073</b>

Eje 2	DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENADO PARA LOGRAR LA PROSPERIDAD						
-------	---	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2019						
	RP	SGP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019
GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA PROSPERIDAD	\$ -	\$ 287.893.854	\$ -	\$ 64.273.500	\$ -	\$ 20.385.965	\$ 372.553.319
SECTOR AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	\$ -	\$ 306.000.000	\$ -	\$ 321.367.500	\$ -	\$ 10.598.014	\$ 637.965.514
SOPÓ MUNICIPIO TURÍSTICO	\$ -	\$ 204.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 204.000.000
PLANEACIÓN TERRITORIAL	\$ -	\$ 53.476.560	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.476.560
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -	\$ 20.808.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.808.000
AMBIENTE SANO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ -	\$ 357.000.000	\$ -	\$ 214.245.000	\$ -	\$ 31.515.323	\$ 602.760.323
GESTIÓN DEL RIESGO	\$ -	\$ 204.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310.974.256	\$ 514.974.256
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.433.178.414</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 599.886.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 373.473.558</b>	<b>\$ 2.406.537.972</b>



GP0282



CO240951

**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**  
Nit. 832.003.491-5

Eje 3		CALIDAD DE VIDA PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL						
Dimensiones de desarrollo		2019						
		RP	SGP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019
EDUCANDO HACIA LA MODERNIDAD		\$ 591.177.743	\$ 2.956.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.732.340.774	\$ 6.279.518.517
SOPÓ SALUDABLE		\$ 733.826.245	\$ 538.937.050	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.281.757.386	\$ 2.554.520.681
ARTE Y CULTURA PARA LA VIDA		\$ 99.673.802	\$ 1.816.090.835	\$ -	\$ 56.211.996	\$ -	\$ 235.177.292	\$ 2.207.153.926
SOPÓ, MÁS DEPORTE		\$ 132.898.400	\$ 1.458.600.000	\$ -	\$ 140.252.811	\$ -	\$ 4.513.117	\$ 1.736.264.329
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA		\$ -	\$ 585.115.160	\$ -	\$ 53.561.250	\$ -	\$ -	\$ 638.676.410
ADOLESCENCIA		\$ -	\$ 5.306.040	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.306.040
JUVENTUD		\$ -	\$ 499.949.909	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73.134.112	\$ 573.084.020
POBLACIÓN CONDICIONES DIFERENCIALES		\$ -	\$ 341.616.885	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 341.616.885
ENFOQUE DE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUJER Y GENERO		\$ -	\$ 100.814.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.814.760
ADULTO MAYOR		\$ -	\$ 520.200.000	\$ -	\$ 118.677.162	\$ -	\$ -	\$ 638.877.162
POBREZA EXTREMA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO		\$ -	\$ 53.060.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.060.400
<b>TOTAL EJE 3</b>		<b>\$ 1.557.576.190</b>	<b>\$ 8.875.691.040</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 368.703.219</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.326.922.681</b>	<b>\$ 15.128.893.130</b>

# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

Eje 4	CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD						
-------	--	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2019						
	RP	SGP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019
VIVIENDA, UN DERECHO DE LOS HOGARES SOPOSEÑOS	\$ -	\$ 312.120.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 312.120.000
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 444.786.434	\$ -	\$ -	\$ 463.211.241	\$ -	\$ 636.891.622	\$ 1.544.889.297
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ -	\$ 2.084.374.637	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.084.374.637
ESPACIO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 511.332.079	\$ 511.332.079
INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE	\$ -	\$ 114.444.000	\$ -	\$ 853.680.627	\$ -	\$ 164.057	\$ 968.288.684
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	\$ -	\$ 148.569.120	\$ -	\$ 160.683.750	\$ -	\$ -	\$ 309.252.870
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>\$ 444.786.434</b>	<b>\$ 2.659.507.757</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.477.575.618</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.148.387.758</b>	<b>\$ 5.730.257.567</b>

Eje 5	ADMINISTRACIÓN CON EQUIDAD, TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD						
-------	---	--	--	--	--	--	--

Dimensiones de desarrollo	2019						
	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ -	\$ 208.080.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 208.080.000
CALIDAD DEL SERVICIO AL CLIENTE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	\$ -	\$ 114.444.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114.444.000
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DEL TALENTO HUMANO	\$ -	\$ 416.160.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 416.160.000
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	\$ -	\$ 63.672.480	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 63.672.480
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 802.356.480</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 802.356.480</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 2.647.080.386</b>	<b>\$ 14.284.504.020</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.446.164.837</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.058.238.980</b>	<b>\$ 25.435.988.223</b>



GP0282



CO240951



## CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5



**ARTÍCULO 50:** **Informe de la ejecución del Plan:** el Alcalde Municipal, en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 152 de 1994, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal “Seguridad y Prosperidad 2016- 2020”

**ARTÍCULO 51:** **Estrategia de seguimiento y evaluación de la política pública municipal.** El municipio implementará una estrategia de seguimiento a través de la construcción del plan indicativo municipal, con la programación anual de metas y la asignación de recursos por fuentes de financiación. Para la difusión de la información de seguimiento del plan de desarrollo y las políticas públicas municipales contenidas en el mismo se utilizarán mecanismos y herramientas de comunicación escrita y oral que garanticen la transparencia y que permitan la interacción entre comunidades y administración municipal, facilitando el ejercicio de rendición de cuentas.

**Parágrafo 1.** La Administración Municipal convocará con anticipación a la sociedad civil y demás sectores, para la participación activa en la presentación de informes y rendición de cuentas, como implementación de buenas prácticas de gobierno y promoción de una ciudadanía responsable, atendiendo al principio de corresponsabilidad.

**ARTÍCULO 52.** El Alcalde deberá armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal al Plan de Desarrollo adoptado mediante el presente Acuerdo, para lo cual queda facultado para realizar la armonización mediante Decreto, el cual debe ser expedido en un tiempo no superior a noventa (90) días. Copia de este acto administrativo deberá ser enviada al Concejo Municipal para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**ARTÍCULO 53.** El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de aprobación y publicación previa sanción.





# CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Nit. 832.003.491-5

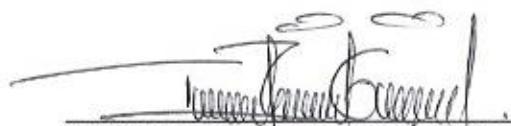


## COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Sopó, a los Treinta y un (31) días, del mes de Mayo del año Dos mil dieciséis (2016). Una vez surtidos los dos (2) debates reglamentarios de que trata la ley 136 de 1994, así: primer debate en Comisión Primera Permanente de Planeación y Desarrollo los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), dieciséis (16) y diecisiete (17) de Mayo de 2016, bajo la ponencia del Honorable Concejal **OSCAR ALBERTO ACERO QUINTERO**.



**OSCAR ALBERTO ACERO QUINTERO**  
Presidente Concejo Municipal de Sopó

  
**INGRID JULIETH RAMIREZ GOMEZ**  
Secretaria Administrativa Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ  
Nit. 832.003.491-5



EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA

CERTIFICAN

Que este Acuerdo se aprobó en sus dos (2) debates reglamentarios, de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994; así: **Primer debate en Comisión Primera Permanente de Planeación y Desarrollo** los días tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), dieciséis (16) y diecisiete (17) de Mayo de 2016

El Acuerdo No. 007 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “SEGURIDAD Y PROSPERIDAD 2016- 2020”**”, se remite el día de hoy 08 de Junio de 2016 a la Alcaldía, para su correspondiente Sanción y promulgación por parte del Ejecutivo Municipal.

En constancia firman

OSCAR ALBERTO ACERO QUINTERO  
Presidente del Concejo Municipal de Sopó

INGRID JULIETH RAMÍREZ GÓMEZ  
Secretaria Administrativa del Concejo





CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ  
Nit. 832.003.491-5



LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

HACE CONSTAR

Que el estudio en PRIMER DEBATE del Proyecto de Acuerdo No. 006 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal “SEGURIDAD Y PROSPERIDAD 2016- 2020”, fue aprobado por la Comisión Primera Permanente de Planeación y Desarrollo, como se registra en el Acta No. 012 del 17 de Mayo de 2016.

La Secretaria Administrativa,



INGRID JULIETH RAMÍREZ GÓMEZ  
Secretaria Administrativa Concejo Municipal





ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ  
Alcaldía Municipal  
DESPACHO ALCALDE

## INFORME SECRETARIAL

Hoy, 15 de junio de 2016, informo al Señor Alcalde que fue recibido en esta Secretaría el ACUERDO 007 DE 2016 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal "SEGURIDAD Y PROSPERIDAD 2016-2020" El cual consta de 53 artículos

Lo anterior para efectos de lo previsto en el Artículo 78 de la Ley de 1,994

FABIANNA LÓPEZ SERNA  
Secretaria Ejecutiva Despacho Alcalde

Sopó 15 de junio de 2016 en la fecha se Sanciona el presente Acuerdo, el cual se sujet a lo de ley.

El Alcalde,

SANCIONADO

La Secretaria,

WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMÍREZ

FABIANNA LÓPEZ SERNA

Versión: 4

Fecha Elaboración: 12 de marzo de 2009 Elaboró: Daniel Moreno Cortes Aprobó: Consejo de Calidad

Fecha de Aprobación: 27 marzo de 2009



Certificado No. GP-CER013323

Certificado No. SC-CEIGL13325